

Prestación Farmacéutica

Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2017

Prestación Farmacéutica

Informe Anual

del Sistema Nacional

de Salud 2017



Edita:

©MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DE PUBLICACIONES

NIPO en línea: 731-19-046-0

<https://cpage.mpr.gob.es>

Índice

Introducción	7
Resumen	9
Prestación Farmacéutica	9
Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación del SNS	9
Prestación farmacéutica a través de receta médica del SNS	9
Prestación farmacéutica hospitalaria	10
Medicamentos biosimilares	11
Medicamentos huérfanos	11
7 Prestación Farmacéutica	13
7.1 Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS	13
7.1.1 Medicamentos incluidos en el año 2016	14
7.1.2 Total de medicamentos incluidos a 31 de diciembre de 2016	23
7.1.3 Total de productos sanitarios incluidos a 31 de diciembre de 2016	28
7.2 Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia	29
7.2.1 Gasto farmacéutico	29
7.2.2 Recetas facturadas	32
7.2.3 Gasto medio por receta	33
7.2.4 Gasto por habitante	34
7.2.5 Recetas por habitante	35
7.2.6 Consumo por grupos de facturación	37
7.2.7 Consumo de medicamentos por grupos farmacológicos (ATC2)	37
7.2.9 Consumo de medicamentos por principios activos (ATC5)	41
7.2.10 Consumo de medicamentos genéricos	43
7.2.11 Consumo de productos sanitarios	46
7.2.12 Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos	47
7.2.13 Ventas de ofertantes de productos sanitarios	48
7.3 Prestación farmacéutica hospitalaria	48
7.3.1 Consumo de medicamentos por grupos farmacológicos (ATC2)	49
7.3.2 Consumo por subgrupos farmacológicos (ATC4)	49
7.3.3 Gasto de medicamentos por principios activos (ATC5)	50
7.4 Consumo de medicamentos biosimilares	51

7.5	Consumo de medicamentos huérfanos	53
	Índice de Tablas	57
	Índice de Gráficos	59
	Abreviaturas, acrónimos y siglas	61
	Fuentes	63
	Equipo de Trabajo	65

Introducción

Este documento corresponde al capítulo “Prestación Farmacéutica” del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2017¹, cuyo índice completo recoge datos e información en once secciones:

1. Demografía y situación de salud
2. Hábitos de vida
3. Recursos asistenciales
4. Promoción y prevención de la Salud
5. Actividad y calidad de los servicios sanitarios
6. Ordenación profesional y formación continuada
7. Prestación farmacéutica
8. Gasto sanitario
9. e-Salud
10. Percepción y opinión de los ciudadanos
11. Comparaciones internacionales

Individualizar los capítulos tiene como propósito facilitar su uso de forma independiente y hacer más visible su contenido ayudando así a su difusión. De forma similar al informe completo, cada documento se acompaña de:

- Resumen
- Índice de tablas y gráficos
- Relación de abreviaturas, acrónimos y siglas
- Fuentes utilizadas
- Equipo de trabajo

En la mayoría de los casos los datos recopilados hacen referencia a los años 2015 y 2016 ya que corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información hasta el mes de diciembre de 2017.

Cuando en el documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicable, indistintamente, a mujeres y hombres.

En el informe participan las direcciones y subdirecciones generales del Ministerio de Sanidad responsables de las materias tratadas a las que agradecemos la colaboración prestada.

¹ El Informe Anual del SNS 2017 es la entrega número catorce de la serie iniciada en 2003. Los Informes Anuales del Sistema Nacional de Salud están disponibles en la página electrónica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>

Resumen

Prestación Farmacéutica

Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación del SNS

- A 31 de diciembre de 2016 el número de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública, independientemente de su comercialización, es de 19.990; de estas, 17.103 son en envase normal y 14.361 son dispensables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia. El 45,9% de las presentaciones que pueden dispensarse en oficinas de farmacia (6.592) pertenecen a grupos de medicamentos de aportación reducida para el tratamiento de enfermedades crónicas.
- Alrededor del 29% de las presentaciones incluidas en la financiación pública (5.775) corresponden a medicamentos que actúan sobre el Sistema nervioso, correspondientes al grupo terapéutico N.
- El total de los productos sanitarios financiados por el SNS en 2016 es de 4.749, de los cuales el 35,6% tienen establecida la aportación reducida para los colectivos no exentos de aportación.
- En 2016 se incluyeron 1.257 nuevas presentaciones, independientemente de su comercialización, incorporándose 39 nuevos principios activos correspondientes a 81 presentaciones de medicamentos. Del total de presentaciones incluidas, un 69% fueron medicamentos genéricos.

Prestación farmacéutica a través de receta médica del SNS

- Cerca de 22.000 oficinas de farmacia colaboran en la prestación farmacéutica del SNS, facturan una media mensual de 78 millones de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas, INGESA y el mutualismo administrativo (MUFACE MUGEJU e ISFAS). La venta media mensual por oficina de farmacia es de 47.271 euros y la media de habitantes por farmacia en España es de 2.121.
- El gasto farmacéutico por receta en 2016 se sitúa en 10.349 millones de euros. La factura crece respecto a 2015, pero se mantiene por debajo del gasto del año 2011. Entre 2010 y 2016 el gasto farmacéutico ha disminuido un 18,6%. Desde la puesta en marcha de las medidas del Real Decreto-ley 16/2012 ha habido un ahorro en el gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS de 6.621,9 millones de euros.
- El gasto medio por receta en 2016 es de 11 euros, creciendo 0,2 euros sobre 2015; aunque sigue siendo inferior al gasto medio del año 2010 (12,7 euros) y del año 2011 (11,4 euros).
- El gasto por habitante y año, a través de la facturación de recetas médicas del SNS, se sitúa 2016 en 222,3 euros, un 4% más que en 2015. Entre 2010 y 2016 ha disminuido un 17,8%.
- El consumo de recetas por habitante se sitúa en el año 2016 en 20,2, un 2% más que en 2015. Entre 2010 y 2016 el consumo de recetas por habitante y año disminuye un 4,7% debido al descenso del número de recetas facturadas.
- El grupo farmacológico de mayor consumo en el año 2016 en número de envases a través de recetas médicas del SNS es el de analgésicos (N02), que supone el 10% del total de medicamentos. El grupo de fármacos usados en diabetes (A10) es el que factura un mayor importe, el 11,7% del total.

- El subgrupo farmacológico de mayor consumo en número de envases a través de recetas médicas del SNS corresponde a los medicamentos antiulcerosos: inhibidores de la bomba de protones (A02BC). El Omeprazol, fármaco de elección de este grupo, es el principio activo de mayor utilización (52,3 millones de envases; supone el 5,6% del total de medicamentos), aunque ha disminuido un 3,1% su consumo respecto a 2015; su dosis por habitante y día es de 96,9 y su coste tratamiento día de 0,1 euros.
- De los medicamentos con mayor consumo en importe facturado a través de recetas médicas en oficinas de farmacia, el subgrupo de los hipolipemiantes: inhibidores de la HMG CoA reductasa ocupa la primera posición con 557 millones de euros, un 4,7% del total de medicamentos. En el segundo puesto se sitúa el subgrupo de adrenérgicos en combinación con corticosteroides u otros agentes, excluyendo los anticolinérgicos, para el tratamiento del asma y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), con una facturación de 476,2 millones de euros, aunque ha tenido un descenso del 10,4% respecto al año 2015.
- El hipolipemiante Atorvastatina es el principio activo de mayor facturación en importe, 294,6 millones de euros, que representa el 2,5% del total facturado en medicamentos. Ha tenido en 2016 un incremento del 6,2% sobre 2015.
- El consumo de medicamentos genéricos alcanza una cuota del 47,5% del total de los envases de medicamentos facturados y un 22,5% del importe. Entre 2010 y 2016 el consumo en número de envases ha aumentado un 77% y el porcentaje en importe se ha duplicado. Los principios activos que más envases facturan coinciden en una gran proporción con los del consumo total. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo en envases de presentaciones genéricas (46,8 millones de envases), seguido del Paracetamol (33,2 millones de envases) y la Simvastatina (25,9 millones).
- De los 360 laboratorios que han facturado medicamentos en 2016 a través de recetas médicas en oficinas de farmacia, 5 laboratorios concentran el 26,6% de los envases y el 20,8% del importe.
- Los absorbentes para la incontinencia de orina, son los productos sanitarios de mayor consumo en envases (7,7 millones) y en importe (298,2 millones de euros). El grupo de medias de compresión fuerte presenta elevados incrementos respecto al año 2015 tanto en el consumo en envases (12,4%) como en el importe (11,4%).
- De los 121 ofertantes que han facturado productos sanitarios en 2016 a través de recetas médicas en oficinas de farmacia, 5 ofertantes facturan el 52,4% de los envases y el 71,6% del importe.

Prestación farmacéutica hospitalaria

- En el año 2016 los antivirales de uso sistémico (J05) es el grupo farmacológico de mayor consumo a Precio de Venta de Laboratorio (PVL) en los hospitales de la red pública del SNS, suponen el 23,6% del consumo total de medicamentos. Le siguen los agentes antineoplásicos (L01) con el 18,9% y los inmunosupresores con un 18,2%.
- El subgrupo farmacológico otros antivirales (J05AX) es el de mayor consumo a PVL en el año 2016, ha supuesto el 13,2% del consumo total de medicamentos, aunque ha tenido un descenso sobre 2015 de un 26,9%. Los inmunosupresores: Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa ocupan la segunda posición con el 10% del consumo total.
- La combinación de Sofosbuvir y Ledipasvir para el tratamiento de la hepatitis C es la que tiene el mayor consumo, supone el 6,5% del total de medicamentos. En el segundo puesto se encuentra el inmunosupresor Adalimumab con el 4,2% del consumo. Y el tercer lugar lo ocupa otra combinación para el tratamiento de la hepatitis C, Ombitasvir, Paritaprevir y Ritonavir con el 2,6% del consumo total.

Medicamentos biosimilares

- En los hospitales de la red pública del SNS los biosimilares del inmunosupresor inhibidor del factor de necrosis tumoral alfa, Infliximab, son los de mayor consumo a PVL, y representan el 28,1% sobre el consumo total de ese principio activo (medicamentos biológicos y biosimilares). El inmunoestimulante Filgrastim tiene el mayor porcentaje de su consumo en medicamentos biosimilares, tanto en PVL como en envases, un 87% y 84,5% respectivamente.
- En el consumo a través de recetas médicas del SNS, los medicamentos biosimilares de Insulina glargina para el tratamiento de la diabetes, tienen la mayor facturación en importe y en envases, y representan el 3,9% del PVL y 4,6% de los envases del total de Insulina glargina.

Medicamentos huérfanos

- En la prestación farmacéutica del SNS a 31 de diciembre de 2016 están incluidos 50 principios activos autorizados en 89 presentaciones de medicamentos huérfanos, independientemente de su comercialización.
- El consumo a PVL en los hospitales de la red pública del SNS de medicamentos huérfanos representa sobre el total del gasto hospitalario un 8,4%. En 2016 ha habido un mayor consumo de estos medicamentos en relación a 2015, con un incremento del 10,9%. La Lenalidomida para el tratamiento de los pacientes con mieloma múltiple y síndrome mielodisplásico es el principio activo de mayor consumo, seguido del inmunosupresor Eculizumab.

7 Prestación Farmacéutica

La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad.

Esta prestación se rige por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio².

En el caso de pacientes no hospitalizados, incluye la indicación, prescripción y dispensación de los siguientes productos:

- Los medicamentos para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS y que hayan sido autorizados y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o de acuerdo con lo dispuesto por las normas europeas que establecen los procedimientos comunitarios para la autorización y control de los medicamentos de uso humano.
- Los productos sanitarios que dispongan del correspondiente marcado de conformidad europea (CE) y para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS.
- Las fórmulas magistrales y los preparados oficinales elaborados por las oficinas de farmacia de acuerdo con lo establecido en el Formulario Nacional y que cumplan las normas de la Real Farmacopea Española, así como la normativa vigente sobre las normas para su correcta elaboración y control de calidad, en las condiciones pactadas en los correspondientes conciertos suscritos entre las administraciones sanitarias autonómicas y las oficinas de farmacia.
- Las vacunas individualizadas antialérgicas y las vacunas individualizadas bacterianas, preparadas con agentes inmunizantes, a concentración y dilución específica en base a la correspondiente prescripción facultativa para un paciente determinado, de acuerdo con la normativa vigente.

En el caso de pacientes hospitalizados, la prestación farmacéutica incluye los productos farmacéuticos que necesiten los pacientes de acuerdo a lo establecido en la cartera de servicios comunes de atención especializada.

Para la dispensación a través de oficinas de farmacia de los medicamentos y demás productos incluidos en la prestación farmacéutica, se ha de efectuar la prescripción en la receta médica oficial u orden de dispensación del SNS.

7.1 Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS

Los medicamentos y productos sanitarios deben ser incluidos en la financiación pública del SNS para que formen parte de la prestación farmacéutica. El procedimiento para la financiación pública está regulado en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Para la inclusión de un medicamento en la financiación pública se requiere que esté debidamente autorizado y corresponde al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, decidir sobre su inclusión en la prestación farmacéutica del SNS y sus

² <http://boe.es/boe/dias/2015/07/25/pdfs/BOE-A-2015-8343.pdf>

condiciones de financiación. Se efectúa una financiación selectiva de medicamentos en función de su utilidad terapéutica y de su necesidad para mejorar la salud de los ciudadanos.

Como medida complementaria a la decisión sobre la financiación pública, se realiza la intervención sobre el precio de los medicamentos y productos sanitarios, imprescindible para la sostenibilidad del sistema sanitario. Corresponde a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la fijación del precio industrial máximo de los medicamentos y productos sanitarios que vayan a ser incluidos en la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.1 Medicamentos incluidos en el año 2016³

7.1.1.1 Total de medicamentos incluidos

En el año 2016 se han incluido un total de 1.257 presentaciones de medicamentos en la financiación pública del SNS. De estas presentaciones 1.230 son envases normales (97,9%) y 27 envases clínicos (de uso en el ámbito hospitalario). De las presentaciones en envase normal, 1.000 corresponden a medicamentos dispensables en oficinas de farmacia y 230 son medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de farmacias y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados).

Tabla 7-1 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, por ATC1, 2016

Grupo ATC 1	Envase Normal		Envase clínico	Total
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria		
A- Tracto alimentario y metabolismo	87	4	-	91
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	13	37	4	54
C- Sistema cardiovascular	231	9	2	242
D-Dermatológicos	8	-	-	8
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	30	1	-	31
H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	8	5	-	13
J-Antiinfeciosos para uso sistémico	48	59	4	111
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	49	86	2	137
M-Sistema musculoesquelético	44	4	1	49
N-Sistema nervioso	431	9	14	454
P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	1	-	-	1
R-Sistema respiratorio	32	1	-	33
S-Órganos de los sentidos	17	2	-	19
V- Varios	1	13	-	14
Subtotal	1.000	230	27	1.257
Total	1.230		27	1.257

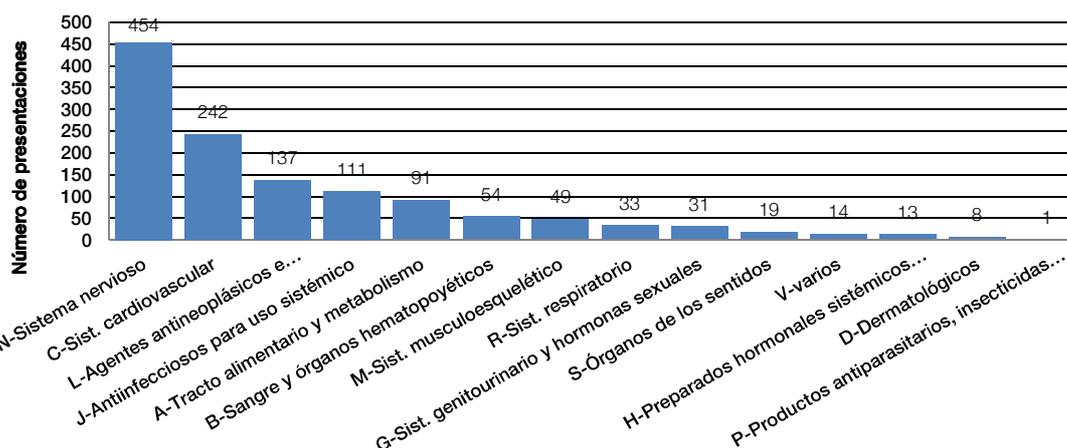
Observaciones: ATC1- Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco. Hay 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

³ Los datos que se facilitan como medicamentos incluidos en la financiación pública, corresponden a presentaciones de medicamentos con resolución de inclusión en la prestación farmacéutica del SNS en el año 2015, independientemente de su comercialización.

Según la clasificación Anatómica, Terapéutica, Química (ATC)⁴, el grupo anatómico que ha tenido mayor número de inclusiones es el grupo N (Sistema nervioso) con 454 presentaciones, en el que hay que destacar el gran número de incorporaciones en 2016 de presentaciones genéricas de Zonisamida (48), Pregabalina (43), Rasagilina (33), Aripiprazol (30) o Duloxetina (28), entre otras. La Zonisamida expiró la patente en febrero de 2016, y en 2015 las otras 4 moléculas. Del grupo anatómico C (Sistema cardiovascular), señalar el gran número de incorporaciones de presentaciones genéricas de Olmesartán medoxomilo/Hidroclorotiazida (52) y de Olmesartán medoxomilo (47).

Gráfico 7-1 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización por ATC1, 2016



Observaciones: ATC1- Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco. Hay 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.1.2 Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

En la prestación farmacéutica ambulatoria, la aportación de los usuarios y sus beneficiarios viene determinada por lo dispuesto en el artículo 102 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Conforme a su redacción sólo la prestación farmacéutica ambulatoria que se dispense por medio de receta médica oficial u orden de dispensación a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario. Para los medicamentos que deben ser dispensados por los servicios de farmacia de hospitales el usuario no tiene que efectuar aportación.

En el caso de dispensación a través de oficinas de farmacia, se establece que excepto los usuarios que pertenecen a los colectivos exentos de aportación (tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y para colectivos menos favorecidos como son: los parados de larga duración y sus beneficiarios, personas receptoras de pensiones no contributivas y de rentas de integración social, así como los afectados del síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica), el resto de los colectivos abonan un porcentaje del precio del medicamento según les corresponda en función del nivel de

⁴ La clasificación Anatómica, Terapéutica y Química (ATC) es un sistema de codificación de los medicamentos, según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en cinco niveles: el primer nivel (ATC1) es el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto.

Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico

Tercer nivel (ATC3): subgrupo terapéutico o farmacológico

Cuarto nivel (ATC4): subgrupo terapéutico, farmacológico o químico

Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica

renta, y se delimitan unos topes máximos de aportación mensual para los pensionistas y sus beneficiarios.

Para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen determinada una aportación reducida y en estos casos, los usuarios abonan un 10% del precio del medicamento con un máximo de 4,24 euros por envase.

De las 1.000 presentaciones de medicamentos incluidas en 2016 en la prestación farmacéutica y que son facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, un 50,6% (506 presentaciones) son de aportación reducida. Todas las presentaciones que se han incluido correspondientes a los grupos H (Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas), L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), P (Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes) y V (Varios) tienen aportación reducida. El grupo N (Sistema nervioso) es el siguiente en porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (75,4%). En estos grupos se encuentran presentaciones que tienen un precio superior a los 1.000 euros, como Pegvisomat (H01AX01), Pasireotida (H01CB05), Paliperidona (N05AX13) o Lanreotida (H01CB03).

Tabla 7-2 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, 2016

Grupo ATC 1	Aportación general	Aportación reducida	Total medicamentos	% Presentaciones aportación reducida s/Total
A- Tracto alimentario y metabolismo	61	26	87	29,9
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	10	3	13	23,1
C- Sistema cardiovascular	157	74	231	32,0
D- Dermatológicos	7	1	8	12,5
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	27	3	30	10,0
H Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas		8	8	100,0
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	48		48	-
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores		49	49	100,0
M- Sistema musculoesquelético	44		44	-
N- Sistema nervioso	106	325	431	75,4
P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes		1	1	100,0
R- Sistema respiratorio	17	15	32	46,9
S- Órganos de los sentidos	17		17	-
V- Varios		1	1	100,0
Total	494	506	1000	50,6

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.1.3 Nuevos principios activos incluidos

En 2016 se incluyeron, por primera vez en la financiación del SNS, 39 nuevos principios activos correspondientes a 81 presentaciones de medicamentos. De estos principios activos, hay 8 designados como medicamentos huérfanos: Pasireotida, Isavuconazol, Daratumumab, Ibrutinib, Lenvatinib, Carfilzomib, Olaparib y Siltuximab.

El grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) es el que tiene mayor número de novedades farmacológicas: 15, de las cuales 6 son medicamentos huérfanos, entre los que se encuentran innovaciones importantes como el Ibrutinib para el tratamiento de la leucemia linfocítica crónica o el Olaparib para cáncer de ovario.

Destaca la terapia indicada para el tratamiento de la hepatitis C crónica en el grupo J (Antiinfecciosos para uso sistémico), con la asociación a dosis fija de dos antivirales de acción directa Elbasvir y Grazoprevir.

De estos principios activos 11 son medicamentos biológicos, entre los que se encuentran Alirocumab y Evolocumab para el tratamiento de la hipercolesterolemia, Nivolumab y Pembrolizumab indicados en la terapia de pacientes con cáncer de pulmón no microcítico o Mepolizumab para el tratamiento adicional en el asma eosinofílica refractaria grave.

De las 81 nuevas presentaciones, 46 son de dispensación hospitalaria y 35 pueden ser dispensadas mediante receta médica del SNS en oficinas de farmacia, de las cuales 11 están sujetas a reservas singulares⁵ a través de visado, en sus condiciones de prescripción y dispensación.

⁵ Real Decreto 618/2017, de 11 de mayo, por el que se regula el procedimiento para el establecimiento, mediante visado, de reservas singulares a las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/05/12/pdfs/A20609-20610.pdf>

Tabla 7-3 Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del SNS independientemente de su comercialización, 2016

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación
A-Tracto alimentario y metabolismo	A04AA55	Palonosetron / Netupitant	1	Uso Hospitalario
	A06AH03	Naloxegol	2	Receta Médica – Visado
	A10AE06	Insulina Degludec	1	Receta Médica – Visado - Biológico
B-Sangre y órganos hematopoyéticos	B01AF03	Edoxaban	5	Receta Médica – Visado
C-Sistema cardiovascular	C01EB21	Regadenoson	1	Uso Hospitalario
	C09BB04	Perindopril / Amlodipino	4	Receta Médica
	C09DX04	Valsartan / Sacubitrilo	6	Receta Médica
	C10AX14	Alirocumab	2	SCP-Dispensación Hospitalaria - Biológico
	C10AX13	Evolocumab	2	SCP-Dispensación Hospitalaria - Biológico
H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01CB05	Pasireotida	3	Receta Médica – Diagnóstico Hospitalario – Visado – Huérfano
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	J01DI54	Ceftolozano / Tazobactam	1	Uso Hospitalario
	J01XA04	Dalbavancina	1	Uso Hospitalario
	J02AC05	Isavuconazol	2	Uso Hospitalario – Huérfano
	J05AR18	Emtricitabina / Tenofovir Alafenamida / Elvitegravir / Cobicistat	1	Uso Hospitalario
	J05AX68	Elbasvir / Grazoprevir	1	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria
	J07BD54	Virus Sarampión / Virus Parotiditis / Virus Rubeola / Virus Varicela-Zoster atenuados cepa OKA	1	Uso Hospitalario - Biológico
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01BC59	Trifluridina / Tipiracilo	4	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria
	L01XC17	Nivolumab	2	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XC18	Pembrolizumab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XC24	Daratumumab	2	Uso Hospitalario – Huérfano - Biológico
	L01XE25	Trametinib	2	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria
	L01XE27	Ibrutinib	2	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria – Huérfano
	L01XE29	Lenvatinib	2	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria – Huérfano
	L01XE38	Cobimetinib	1	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria
	L01XX43	Vismodegib	1	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria
	L01XX45	Carfilzomib	1	Uso Hospitalario – Huérfano
	L01XX46	Olaparib	1	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria – Huérfano
	L01XX47	Idelalisib	2	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria

	L04AA32	Apremilast	1	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria
	L04AA32	Apremilast / Apremilast / Apremilast	1	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria
	L04AC11	Siltuximab	1	Uso Hospitalario – Huérfano - Biológico
	L04AC13	Ixekizumab	4	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria - Biológico
N- Sistema nervioso	N02AJ14	Tramadol Dexketoprofeno	6	Receta Médica
	N03AX23	Brivacetam	6	1 Presentación Uso Hospitalario, 5 presentaciones Receta Médica.
R-Sistema respiratorio	R03AL06	Olodaterol / Tiotropio	2	Receta Médica
	R03DX09	Mepolizumab	1	Diagnóstico Hospitalario – SCP - Dispensación Hospitalaria - Biológico
V- Varios	V03AB37	Idarucizumab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	V03AE05	Oxihidroxido Sucoferrico	1	Receta Médica
	V04CD01	Metirapona	1	SCP-Dispensación Hospitalaria
	V09IA07	TFA Hynic	1	Uso Hospitalario
Total	39		81	

Observaciones: SCP: Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.1.4 Precios medios de los medicamentos incluidos

El Precio de Venta del Laboratorio (PVL) medio de todas las presentaciones incluidas en la financiación pública en el año 2016 ha sido de 155 euros, disminuyendo un 5% sobre el PVL medio de 2015. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 44,6 euros, que corresponde a un Precio de Venta al Público (PVP) medio de 57,7 euros y, en el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 584,3 euros.

En 5 años, el precio medio total a PVL de los medicamentos que se han incluido cada año en la prestación farmacéutica del SNS se ha incrementado un 131%, de 67,2 euros en 2012 a 155 euros en 2016.

Tabla 7-4 Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, 2012 – 2016

Año	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	Total
	PVL medio €	PVP-IVA medio €	PVL medio €	PVL medio €
2012	19,4	29,8	273,3	67,2
2013	17,3	26,5	279,8	57,5
2014	23,7	35,3	517,7	121,9
2015	31,4	47,1	593,5	163,1
2016	44,6	57,7	584,3	155,0

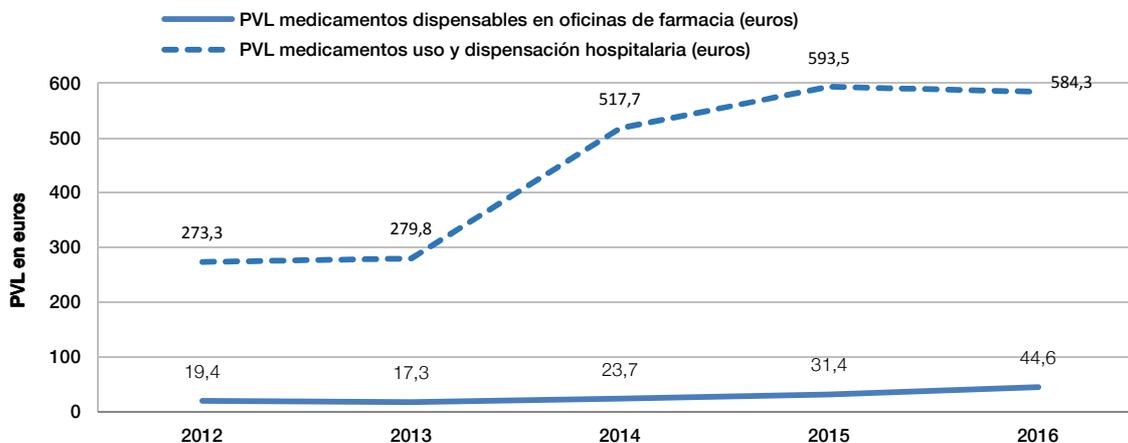
Observaciones: EC: Envase clínico. UH: Uso hospitalario. SCP: Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL: Precio Venta Laboratorio. PVP- IVA: Precio Venta al Público- Impuestos sobre el Valor Añadido incluido.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

A continuación se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos incluidos en la financiación en los últimos 5 años. En 2014 los PVL medios se incrementaron debido a la especificidad de medicamentos que entraron a formar parte de la prestación farmacéutica. Este incremento fue muy notable en los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, ya que de un PVL en 2013 de 279,8 pasa a 584,3 euros en 2016, así pues, en los 3 últimos años el PVL medio se ha incrementado más del doble. Hay que resaltar que en 2014 se incluyeron, entre otros, nuevos medicamentos con precio muy elevado para el tratamiento de patologías graves como la hepatitis C (Simeprevir y Sofosbuvir), para determinados tipos de fibrosis quística (Ivacaftor) o para el tratamiento del mieloma múltiple (Pomalidomida). Y en 2015 continuó con la inclusión de medicamentos para el tratamiento de la hepatitis C (Daclatasvir, Dasabuvir, asociación de Sofosbuvir y Ledipasvir, y de Ombitasvir, Paritaprevir y Ritonavir), así como otros medicamentos con un alto coste como el radioisótopo antitumoral Radio 223, los agentes antineoplásicos (Ruxolitinib y Obinutuzumab), o el Ácido cólico para el tratamiento de las personas con anomalía genética que les impide producir bilis, entre otros. En 2016 destacan entre los medicamentos con elevado precio, los agentes antineoplásicos Ibrutinib para el tratamiento de la leucemia linfocítica crónica, Olaparib en el cáncer de ovario, Vismodegib para el tratamiento de pacientes con carcinoma de células basales y Cobimetinib para el tratamiento de pacientes con melanoma, así como la combinación de 2 antivirales Elbasvir y Grazoprevir para el tratamiento de la infección por hepatitis C crónica, entre otros.

En los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia, hay que destacar entre otras, la incorporación en 2016 de presentaciones de alto coste, como las del nuevo principio activo incluido en 2016 Pasireotida indicado en el tratamiento de pacientes adultos con acromegalia, así como nuevas presentaciones de otros principios activos financiados hace años como Pegvisomant o Paliperidona.

Gráfico 7-2 Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, 2012 - 2016



Observaciones: PVL - Precio Venta Laboratorio-.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.1.5 Medicamentos genéricos incluidos

Los medicamentos genéricos tienen la misma calidad y eficacia que el correspondiente medicamento original, cuya patente ha caducado. Tienen la ventaja de su seguridad porque se denominan con el nombre del principio activo y llevan a continuación de su nombre las siglas EFG (Equivalente Farmacéutico Genérico), aunque hay algunas excepciones que se comercializan con la denominación de una marca. Los medicamentos genéricos tienen un precio

inferior, ya que no repercuten las inversiones realizadas en la investigación y desarrollo del medicamento. Así pues, contribuyen a racionalizar el gasto público, sin disminuir la calidad y la eficacia de la prestación farmacéutica, fomentan la competencia y promueven que los medicamentos de marca bajen sus precios. Además, benefician a los usuarios a los que les corresponde abonar aportación, al tener un coste menor.

Del total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública en 2016, un 69% corresponde a medicamentos genéricos, siendo el PVL medio para estos medicamentos de 71,4 euros. Los medicamentos no genéricos suponen el 31% del total y su precio medio se eleva a 340,8 euros, casi cinco veces más que el PVL del medicamento genérico.

Tabla 7-5 Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, 2016

	Número de presentaciones	% sobre Total	PVL medio (euros)
Genéricos	867	69,0	71,4
No genéricos	390	31,0	340,8
Total	1.257	100,0	155,0

Observaciones: PVL- Precio Venta del Laboratorio.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Centrándonos en los últimos cinco años, desde 2012 a 2016 se han incluido 104 nuevos principios activos de medicamentos genéricos en la financiación pública. Este hecho promueve la prescripción y el consumo de los medicamentos genéricos.

Tabla 7-6 Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS independientemente de su comercialización. 2012 - 2016

	2012	2013	2014	2015	2016	Total 2012-2016
Nº nuevos principios activos genéricos	21	25	20	18	20	104

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Se detallan a continuación los 20 nuevos principios activos genéricos (136 presentaciones), que han podido financiarse por primera vez en 2016 por la expiración de sus patentes. Al grupo N (Sistema nervioso) es al que se incorporan mayor número de principios activos genéricos (Clonazepam, Zonisamida, Diazepam, Hidroxicina y Bupropion). El principio activo del que más presentaciones genéricas se introducen en 2016 es el antiepiléptico Zonisamida (48), seguido del antineoplásico Imatinib (23).

Tabla 7-7 Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, 2016

Grupo ATC 1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
A- Tracto alimentario y metabolismo	A04AA05	Palonosetrón	1	Uso Hospitalario
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	B01AE06	Bivalirudina	1	Uso Hospitalario
C-Sistema cardiovascular	C07AB02	Metoprolol	1	Receta médica
	C09DB01	Valsartan y amlodipino	10	Receta médica
	C10AA07	Rosuvastatina	9	Receta médica
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G04BD08	Solifenacina	4	Receta médica
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insullinas	H05BX01	Cinacalcet	3	Uso Hospitalario
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	J05AE03	Ritonavir	1	Uso Hospitalario
	J05AR03	Tenofovir Disoproxilo Y Emtricitabina	2	Uso Hospitalario
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01BA04	Pemetrexed	4	Uso Hospitalario
	L01XE01	Imatinib	23	Uso Hospitalario
	L02BA03	Fulvestrant	1	Diagnóstico Hospitalario – SCP –Dispensación Hospitalaria
M-Sistema musculoesquelético	M05BB03	AC Alendrónico Y Colecalciferol	1	Receta médica
N-Sistema nervioso	N03AE01	Clonazepam	1	Receta médica
	N03AX15	Zonisamida	48	Receta médica
	N05BA01	Diazepam	12	Receta médica
	N05BB01	Hidroxicina	4	Receta médica
	N06AX12	Bupropion	2	Receta médica
R- Sistema respiratorio	R06AX26	Fexofenadina	2	Receta médica
	R06AX28	Rupatadina	6	Receta médica
Total	20		136	

Observaciones: SCP -Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales-.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.1.6 Medicamentos biosimilares incluidos

Un medicamento biosimilar es un medicamento biológico similar a otro ya existente (producto de referencia), cuya patente ha expirado. Son moléculas sintetizadas a partir de células vivas. Los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el de su biológico de referencia, y al incluirse dentro del sistema de precios de referencia, promueve la reducción del precio de los medicamentos con ese principio activo.

En 2016 se han incorporado en la prestación farmacéutica del SNS, las primeras presentaciones biosimilares del inmunosupresor Etanercept (fármaco que actúa bloqueando el factor de necrosis tumoral alfa), para el tratamiento básico de enfermedades inflamatorias como la artritis reumatoide, artritis idiopática juvenil, artritis psoriásica, espondiloartritis axial,

espondilitis anquilosante o la psoriasis en placas. Asimismo, se han incluido las primeras presentaciones biosimilares del antiinflamatorio y antirreumático no esteroideo Condroitín sulfato, indicado en el tratamiento sintomático de la artrosis.

Tabla 7-8 Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del SNS en 2016, independientemente de su comercialización

Grupo ATC 1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L04AB01	Etanercept	2	Diagnóstico Hospitalario – SCP –Dispensación Hospitalaria
M- Sistema musculoesquelético	M01AX25	Condroitín Sulfato	2	Receta médica

Observaciones: SCP- Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.2 Total de medicamentos incluidos a 31 de diciembre de 2016

7.1.2.1 Total de medicamentos incluidos

El número total de presentaciones de medicamentos incluidos en la financiación pública, independientemente de su comercialización, a fecha 31 de diciembre de 2016 es de 19.990. De éstas, 17.103 (85,6%) son en envase normal y 2.887 (14,4%) en envase clínico (de uso en el ámbito hospitalario). Dentro de los medicamentos en envase normal, 14.361 son medicamentos facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia y 2.742 corresponden a medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de recetas y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados). Por grupos terapéuticos, el grupo N (Sistema nervioso) es el que tiene mayor número de medicamentos financiados (5.775), seguido por el grupo C (Sistema cardiovascular) con 3.403 y el grupo J (Antiinfecciosos para uso sistémico) con 2.366 presentaciones.

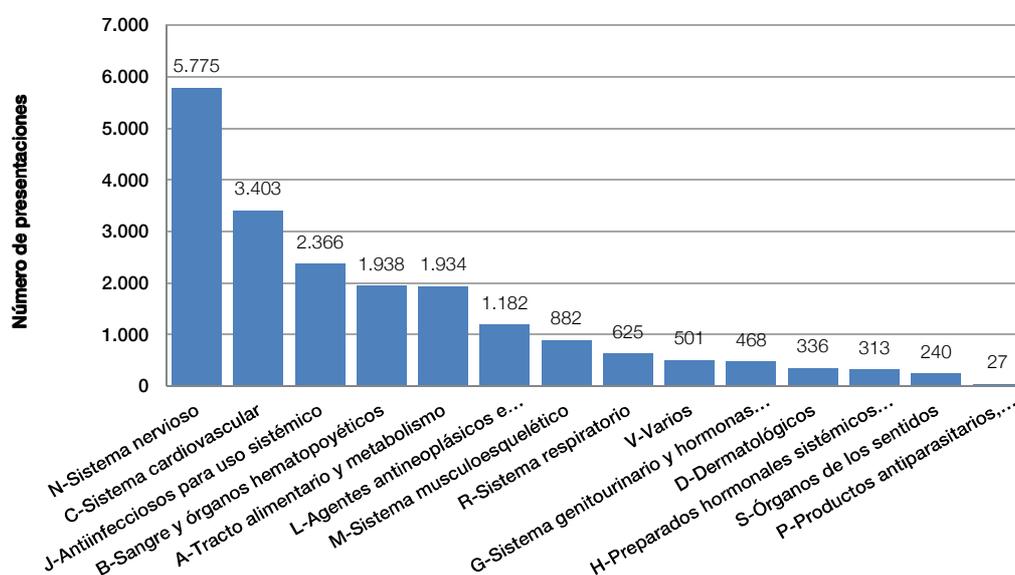
Tabla 7-9 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 de diciembre de 2016

Grupo ATC 1	Envase normal		Envase clínico	Total
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria		
A- Tracto alimentario y metabolismo	1.604	96	234	1.934
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	773	629	536	1.938
C- Sistema cardiovascular	2.817	74	512	3.403
D-Dermatológicos	324	-	12	336
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	433	24	11	468
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	189	75	49	313
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	1.183	526	657	2.366
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	475	645	62	1.182
M- Sistema musculoesquelético	649	117	116	882
N-Sistema nervioso	4.991	199	585	5.775
P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	23	2	2	27
R- Sistema respiratorio	571	12	42	625
S- Órganos de los sentidos	226	13	1	240
V- Varios	103	330	68	501
Subtotal	14.361	2.742		
Total		17.103	2.887	19.990

Observaciones: ATC1-Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Gráfico 7-3 Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización por ATC1, a 31 de diciembre de 2016



Observaciones: ATC1- Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco. Hay 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.2.2 Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

Como ya se indicó en el apartado 7.1.1.2., únicamente la prestación farmacéutica ambulatoria a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario, excepto los que pertenecen a alguno de los colectivos exentos de aportación. Para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen determinada una aportación reducida.

De las 14.361 presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica a 31 de diciembre de 2016 y que son dispensables en oficinas de farmacia, un 45,9% (6.592 presentaciones) pertenecen a los grupos de medicamentos de aportación reducida. Todas las presentaciones del grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) se encuentran incluidas en las de aportación reducida. El grupo N (Sistema nervioso) tiene un alto porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (68%), seguido del H (Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas) con un 58,7% y del C (Sistema cardiovascular) con el 53,3%.

Tabla 7-10 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización. Situación a 31 diciembre 2016

Grupo ATC	Aportación		Total medicamentos	% Presentaciones con aportación reducida sobre total
	General	Reducida		
A –Tracto alimentario y metabolismo	1.102	502	1.604	31,3
B-Sangre y órganos hematopoyéticos	653	120	773	15,5
C-Sistema cardiovascular	1.316	1.501	2.817	53,3
D-Dermatológicos	304	20	324	6,2
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	341	92	433	21,3
H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	78	111	189	58,7
J-Anti infecciosos para uso sistémico	1.166	17	1.183	1,4
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	-	475	475	100
M-Sistema musculoesquelético	623	26	649	4,0
N-Sistema Nervioso	1.595	3.396	4.991	68,0
P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	16	7	23	30,4
R-Sistema Respiratorio	292	279	571	48,9
S-Órganos de los sentidos	226	-	226	-
V-Varios	57	46	103	44,7
Total	7.769	6.592	14.361	45,9

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.2.3 Precios medios de los medicamentos incluidos

El precio de venta del laboratorio medio de todas las presentaciones que están incluidas en la financiación pública a 31 de diciembre de 2016, ha sido de 83,9 euros. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 19,2 euros (que corresponde a un PVPIVA medio de 27,8 euros). En el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 248,9 euros, 13 veces superior.

Tabla 7-11 Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 diciembre de cada año (2012 – 2016)

Año	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	Total
	PVL medio €	PVPIVA medio €	PVL medio €	PVL medio €
A 31 de diciembre 2012	15,4	22,6	211,5	72,4
A 31 de diciembre 2013	15,7	23,2	222,9	73,0
A 31 de diciembre 2014	16,6	24,4	217,1	72,9
A 31 de diciembre 2015	17,5	26,0	240,2	79,5
A 31 de diciembre 2016	19,2	27,8	248,9	83,9

Observaciones: EC: Envase Clínico. UH: Uso Hospitalario. SCP: Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL: Precio Venta Laboratorio. PVP- IVA: Precio Venta Público- Impuesto sobre el Valor Añadido.

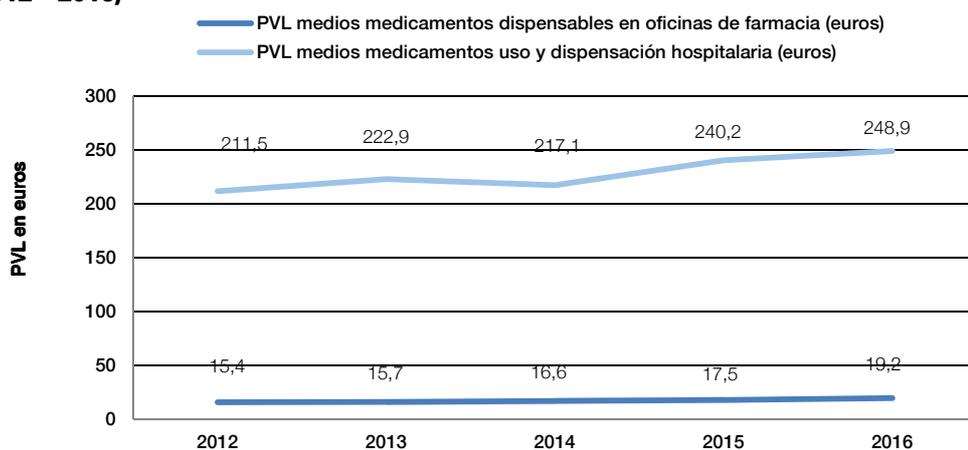
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

A continuación se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos que estaban incluidos en la financiación a 31 de diciembre de los últimos 5 años (2012 a 2016).

En los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia, hay que destacar el incremento del PVL en un 24,7% en estos 5 años, de 15,4 a 19,2 euros.

En los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, el PVL ha tenido una tendencia al alza, incrementándose en estos 5 años un 17,7%. La bajada del precio de estos medicamentos en el año 2014, se debe en gran medida a la incorporación en el sistema de precios de referencia, por primera vez, de los conjuntos de medicamentos en envase clínico.

Gráfico 7-4 Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 de diciembre de cada año (2012 - 2016)



Observaciones: PVL- Precio Venta del Laboratorio

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.2.4 Medicamentos genéricos incluidos

Del total de medicamentos financiados por el SNS, un 58,4% son medicamentos genéricos, con un PVL medio de 38,7 euros. Para las presentaciones de medicamentos no genéricos el precio medio es casi 4 veces superior (147,1 euros).

Tabla 7-12 Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 de diciembre de 2016

	Número de presentaciones	% sobre total	PVL medio (euros)
Genéricos	11.668	58,4	38,7
No genéricos	8.322	41,6	147,1
Total	19.990	100,0	83,9

Observaciones: PVL- Precio Venta del Laboratorio

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.2.5 Medicamentos biosimilares incluidos

A 31 de diciembre de 2016 se encuentran incluidas 93 presentaciones de medicamentos biosimilares, correspondientes a 8 principios activos. Cada año se van incluyendo más a medida que van caducando las patentes de los medicamentos biológicos originales. Estos medicamentos biosimilares ayudan a tratar o prevenir numerosas enfermedades, como la diabetes, anemia sintomática, anovulación, alteraciones del crecimiento, neutropenia, artritis reumatoide o enfermedades autoinmunes.

Los biosimilares de Eritropoyetina y Filgrastim son los que tienen un mayor número de presentaciones en la oferta.

En la mayoría de los medicamentos biosimilares su uso es a nivel hospitalario, excepto la Insulina glargina, Condroitín sulfato y Folitropina alfa en los que su dispensación puede realizarse a través de recetas médicas en oficinas de farmacia.

Tabla 7-13 Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 de diciembre de 2016

Grupo ATC 1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
A- Tracto alimentario y metabolismo	A10AE04	Insulina glargina	1	Receta médica
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	B03XA01	Eritropoyetina	26	Uso Hospitalario
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G03GA05	Folitropina alfa	15	Diagnóstico Hospitalario. Visado Inspección
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01AC01	Somatotropina	15	Uso Hospitalario
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L03AA02	Filgrastim	28	Uso Hospitalario
	L04AB01	Etanercept	2	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L04AB02	Infliximab	4	Uso Hospitalario
M- Sistema musculoesquelético	M01AX25	Condroitinsulfato	2	Receta médica
Total	8		93	

Observaciones: SCP- Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

7.1.3 Total de productos sanitarios incluidos a 31 de diciembre de 2016

Por estar pendiente la revisión de la normativa de regulación sobre financiación de productos sanitarios, en 2016 no ha habido todavía inclusiones de nuevos productos sanitarios en la oferta de la prestación farmacéutica del SNS. La situación de los productos sanitarios financiados por el SNS a 31 de diciembre de 2016, es de 4.749. Según los grupos establecidos en el Real Decreto 9/1996, de 15 de enero⁶, el mayor número de productos pertenecen al grupo de tejidos elásticos destinados a la protección o reducción de lesiones o malformaciones internas (1.508), seguido de los absorbentes para la incontinencia urinaria (457) y de las bolsas de colostomía (392). Los productos que pertenecientes a los grupos de aportación reducida son 1.693 (un 35,6% del total); en estos casos a los usuarios, excepto los pertenecientes a algún colectivo exento de aportación, les corresponde abonar el 10% del precio del producto con un tope máximo de 4,24 euros por envase. El precio medio a PVP IVA de todos los productos sanitarios incluidos en la financiación es de 24,3 euros. Los precios medios más elevados corresponden a las bolsas de ileostomía y urostomía (77,7 euros y 75,9 euros respectivamente) y los precios más bajos los presentan las vendas (1,3 euros) y los esparadrapos y algodones con 2,2 euros.

⁶ Por el que se regula la selección de los efectos y accesorios, su financiación y su régimen de suministro y dispensación.

Tabla 7-14 Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, a 31 de diciembre de 2016

Grupo	Aportación		Total	PVP-IVA medio (euros)
	General	Reducida		
Algodones	174		174	2,2
Apósitos	236		236	15,3
Gasas	114		114	2,5
Vendas	299		299	1,3
Esparadrapos	113		113	2,2
Cánulas traqueotomía y laringectomía		124	124	47,5
Sondas		334	334	33,2
Duchas vaginales, irrigadores y accesorios	7		7	3,2
Parches oculares	13		13	3,9
Tejidos elásticos para lesiones o malformaciones internas	1.508		1.508	7,4
Bragueros y suspensorios	129		129	10,3
Aparatos de inhalación		7	7	6,4
Bolsas recogida de orina		97	97	10,3
Colectores de pene y accesorios		105	105	43,2
Absorbentes para la incontinencia urinaria	457		457	31,6
Otros sistemas para la incontinencia	6		6	17,5
Bolsas de colostomía		392	392	58,5
Bolsas de ileostomía		325	325	77,7
Bolsas de urostomía		118	118	75,9
Accesorios de ostomía		17	17	4,9
Apósitos de ostomía		156	156	20,0
Sistemas de irrigación ostomía y accesorios		14	14	31,4
Sistemas de colostomía continente		4	4	42,3
Total	3.056	1.693	4.749	24,3

Observaciones: PVP- IVA: Precio Venta Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. -

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS. -

7.2 Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia

En la información de este apartado se facilitan los datos de facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas, del INGESA y del Mutualismo Administrativo (MUFACE, MUGEJU e ISFAS). Se ha incorporado la información de las Mutualidades, que representa sobre el número de recetas facturadas y gasto del conjunto total del SNS, el 4,1% y 4,2% respectivamente.

7.2.1 Gasto farmacéutico

En 2016 el gasto farmacéutico generado por la facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, ha supuesto 10.349 millones de euros. La factura farmacéutica de 2016 crece respecto a 2015, pero se mantiene por debajo del gasto del año 2011. Entre 2010 y 2016 el gasto farmacéutico ha disminuido un 18,6%.

En esta contención del gasto farmacéutico público han influido la continuidad de medidas reguladoras y de fomento del uso racional de los medicamentos implantadas desde años anteriores (Reales Decretos-ley 4/2010, 8/2010 y 9/2011), teniendo un gran impacto:

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, que entró en vigor en julio de 2012 y estableció un nuevo sistema de aportación de los usuarios por la dispensación de los medicamentos y productos sanitarios que proporciona el SNS, determinado en función del nivel de renta y de la situación socio laboral, independientemente de la situación de activo o pensionista, quedando exentos de pago una serie de colectivos como ocurre, por primera vez, con determinados parados de larga duración.

Las Resoluciones de 2 de agosto de 2012 y 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, que excluyeron en septiembre de 2012 y marzo de 2013, más de 400 presentaciones de medicamentos de la prestación farmacéutica del SNS, por concurrir alguno de los criterios establecidos en la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, la mayoría por estar indicados en el tratamiento de síntomas menores.

El Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el SNS, y determinados sistemas de información en materia de financiación y precios de los medicamentos y productos sanitarios, estableció una nueva regulación de los precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos.

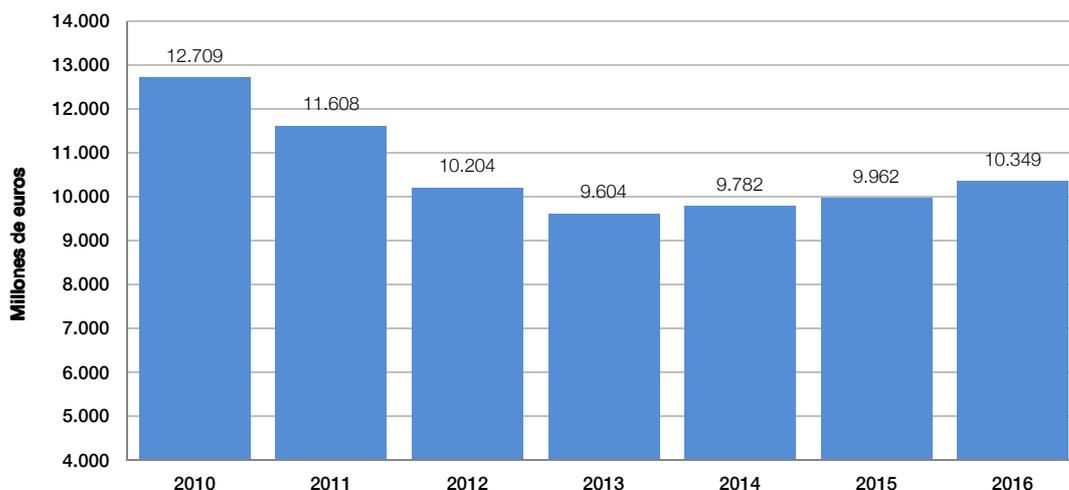
En desarrollo de este Real Decreto, ha habido tres Órdenes de actualización del sistema de precios de referencia: Orden SSI/1225/2014 de 4 de julio, Orden SSI/2160/2015 de 14 de octubre, y la última la Orden SSI/1305/2016, de 27 de julio, que actualizó desde septiembre 2016 los conjuntos y precios de referencia de medicamentos de uso hospitalario y envases clínicos, y desde octubre los correspondientes a medicamentos que se dispensan por oficinas de farmacia a través de recetas médicas oficiales. Este sistema contribuye a una bajada obligatoria de los precios de medicamentos, ya que en base al menor Coste/Tratamiento/Día (CTD), se determina el precio máximo al que se financian las presentaciones incluidas en cada conjunto.

La aplicación del sistema de agrupaciones homogéneas previsto en el citado Real Decreto, promueve que a través de las actualizaciones mensuales de precios más bajos, y trimestrales de precios menores, se incentive un régimen de competencia con bajadas voluntarias de precios de medicamentos que constituyen este sistema.

Asimismo contribuyen a este ahorro farmacéutico los programas desarrollados en las comunidades autónomas de promoción del uso racional de los medicamentos.

El ahorro obtenido en la factura del gasto farmacéutico desde la aplicación en julio de 2012 de las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad del SNS, hasta el 31 de diciembre de 2016, ha supuesto 6.621,9 millones de euros.

Gráfico 7-5 Gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), 2010-2016

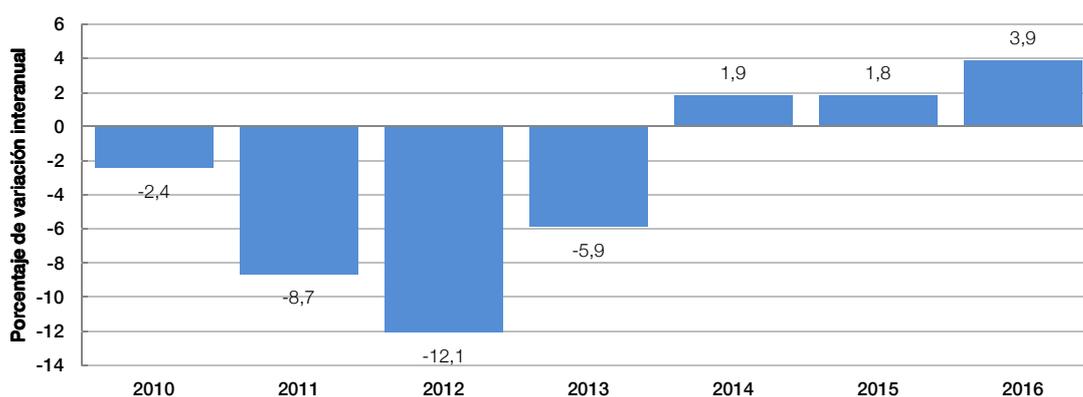


Observaciones: Gasto farmacéutico es el importe farmacéutico facturado a PVP- IVA menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara. Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

Desde 2010 a 2013 ha habido un crecimiento negativo de la factura farmacéutica a través de recetas médicas del SNS, alcanzando en 2012 la mayor disminución interanual (12,1%). Esta tendencia ha variado desde 2014, en incrementos positivos, siendo el de 2016 el más elevado (3,9%).

Gráfico 7-6 Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), 2010-2016

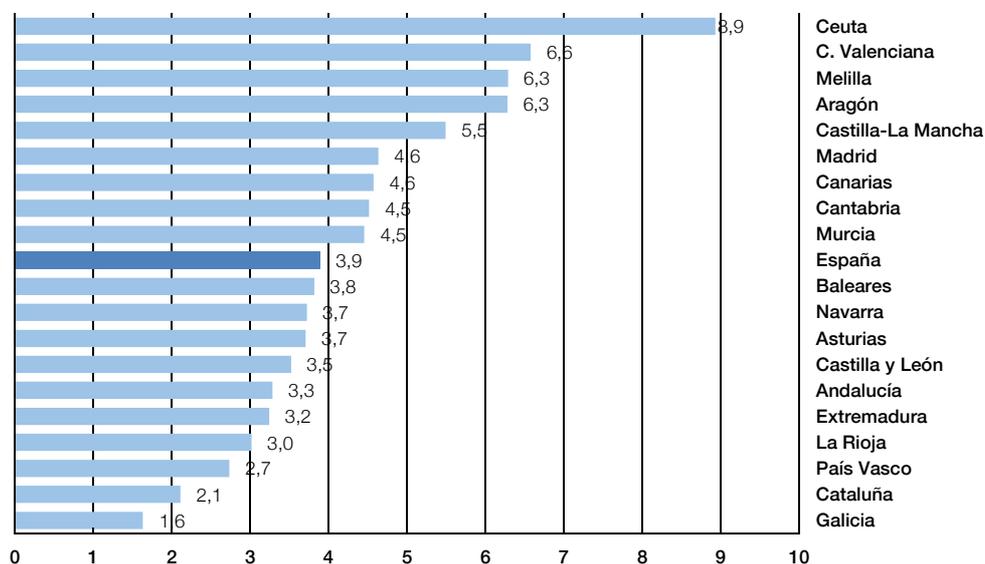


Observaciones: Gasto farmacéutico es el importe farmacéutico facturado a PVP IVA menos las aportaciones de los usuarios, - de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010. -

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara Partes estadísticos de - facturación de recetas médicas. -

En la evaluación por comunidades autónomas, la que presenta la mayor reducción de la factura farmacéutica en 2016 respecto a 2015 es Galicia con un 1,6%, seguido de Cataluña y País Vasco, con un 2,1 y 2,7% respectivamente, y los incrementos más elevados son los de Ceuta y C. Valenciana, con un 8,9 y 6,6% respectivamente.

Gráfico 7-7 Porcentaje de variación del gasto farmacéutico por comunidad autónoma, 2016-2015

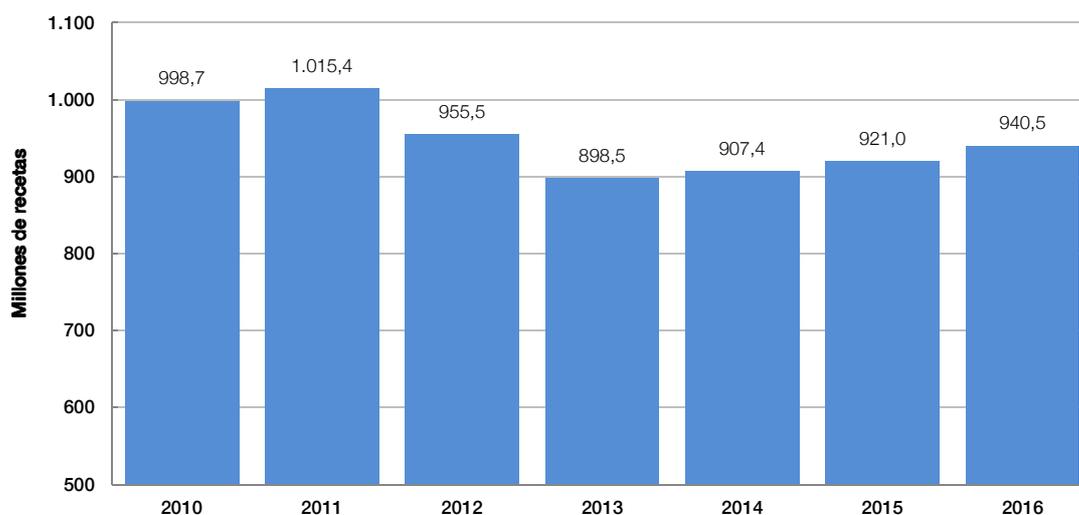


Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara. Partes estadísticas de facturación de recetas médica.

7.2.2 Recetas facturadas

El número de recetas médicas del SNS facturadas a través de oficinas de farmacia en 2016 asciende a un total de 940,5 millones, aunque se mantiene en un nivel de consumo por debajo de los valores de 2012 y años precedentes. Entre 2010 y 2016 las recetas facturadas han disminuido en 58,2 millones, lo que representa un descenso del 5,8%.

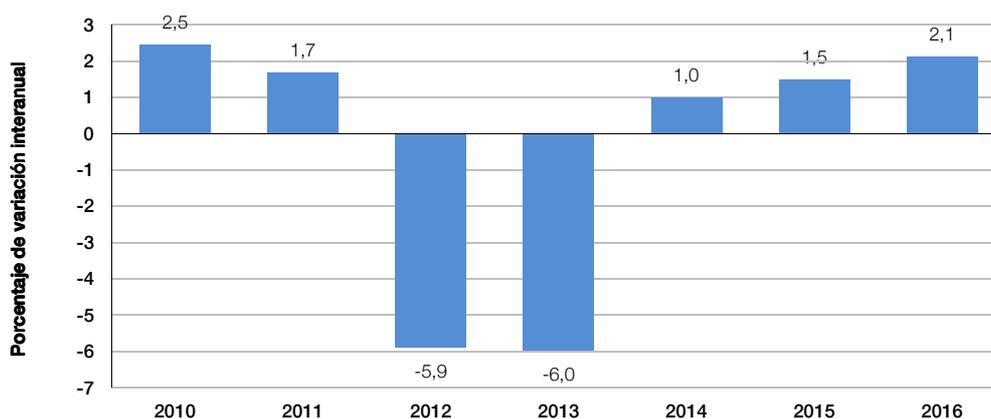
Gráfico 7-8 Número de recetas médicas facturadas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), 2010-2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara. Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

Después del fuerte descenso en el nº de recetas facturadas en 2012 y 2013 (5,9% y 6%), desde 2014 hay una tendencia al alza, que en 2016 ha supuesto el 2,1%, crecimiento que aun siendo positivo se sitúa en cifras inferiores a 2010 y años anteriores.

Gráfico 7-9 Porcentaje de variación interanual del número de recetas médicas facturadas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), 2010-2016

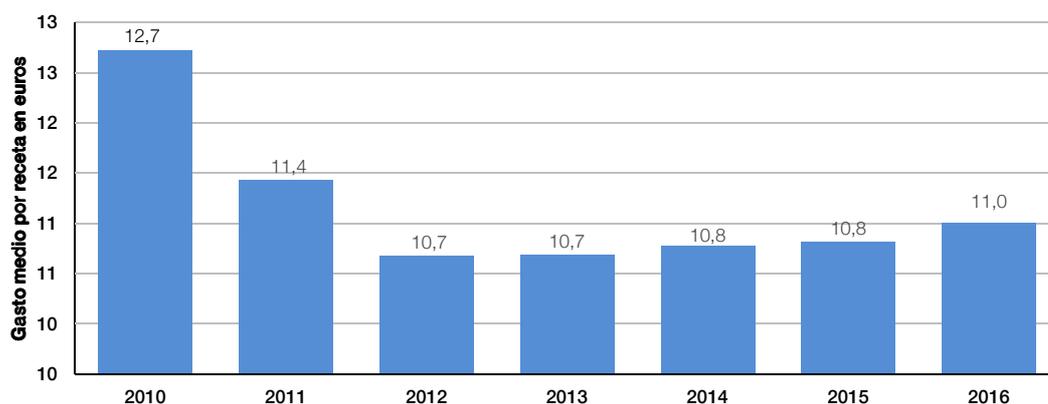


Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara. Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

7.2.3 Gasto medio por receta

En 2016 el gasto medio por receta se sitúa en 11 euros, creciendo 0,2 euros sobre el gasto del año anterior, pero sigue siendo inferior al gasto medio de 2010 (12,7 euros) y 2011 (11,4 euros).

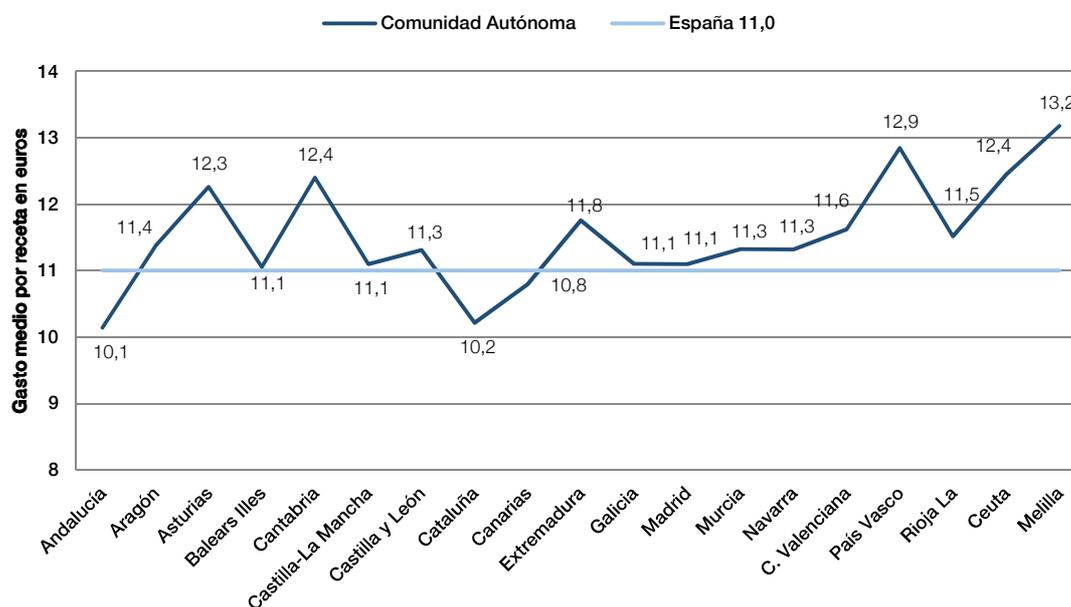
Gráfico 7-10 Gasto medio por receta facturada del SNS e INGESA y mutualidades, 2010-2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara .Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

En 2016 Melilla tiene el gasto medio por receta más elevado (13,2 euros), más de 2 euros por encima de la media nacional. Le siguen País Vasco (12,9 euros) y Ceuta y Cantabria (12,4 euros). Andalucía y Cataluña mantienen el gasto medio por receta más bajo de todas las comunidades autónomas, 10,1 y 10,2 euros respectivamente.

Gráfico 7-11 Gasto medio por receta por comunidad autónoma SNS e INGESA y mutualidades 2016

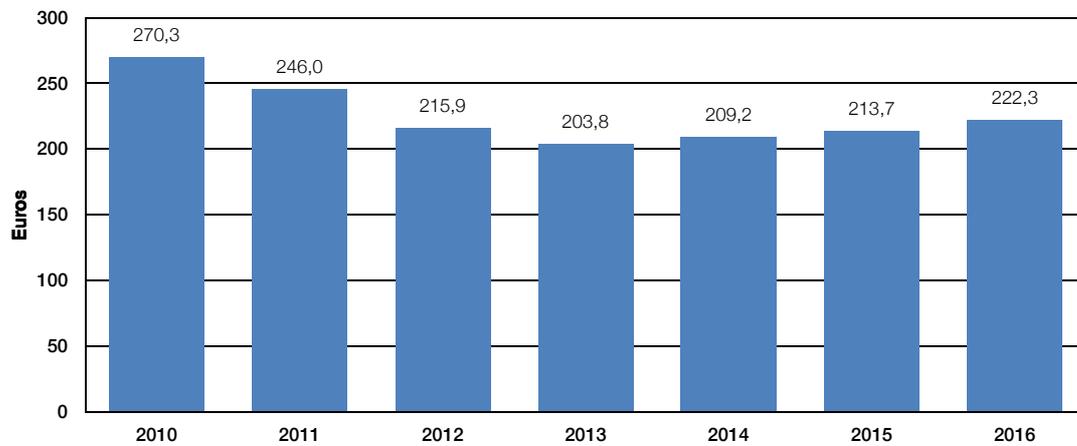


Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

7.2.4 Gasto por habitante

El gasto por habitante en 2016 se sitúa en 222,3 euros, un 4% sobre 2015. Entre 2010 y 2016 el gasto farmacéutico público por habitante ha disminuido un 17,8%, debido al impacto de las medidas ya indicadas anteriormente de regulación económica.

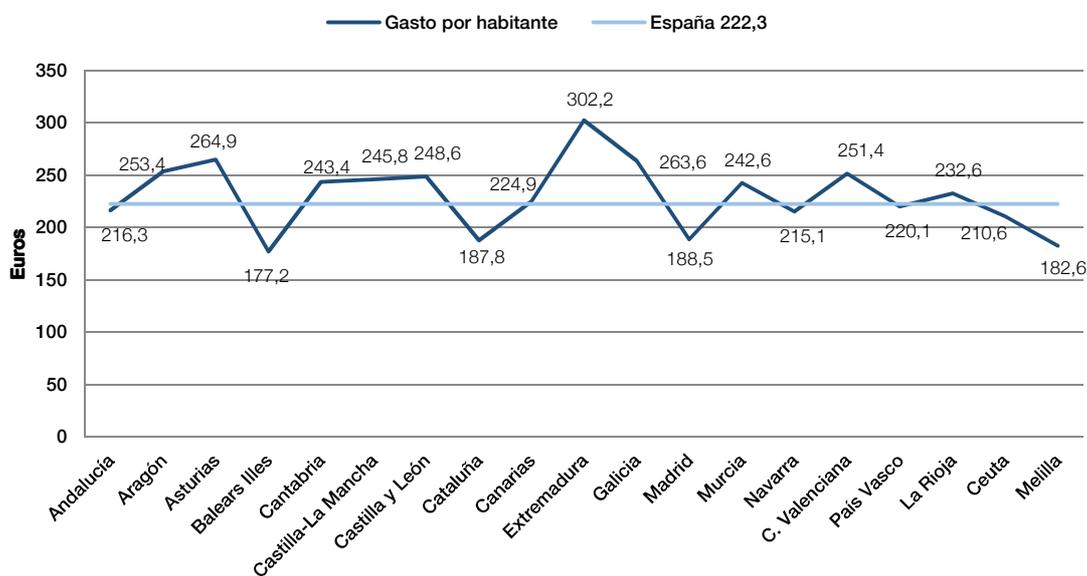
Gráfico 7-12 Gasto por habitante y año, SNS e INGESA y mutualidades 2010 – 2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara. Partes estadísticas de facturación de recetas médicas. Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE). -

En 2016 Extremadura se sitúa con el mayor gasto por habitante (302,2 euros), seguido de Asturias y Galicia (264,9 y 263,6 euros respectivamente). Los que presentan las cifras más bajas de gasto farmacéutico público por habitante son Baleares, Melilla y Cataluña, con 177,2, 182,6 y 187,8 euros respectivamente.

Gráfico 7-13 Gasto por habitante y año SNS e INGESA y mutualidades, por comunidad autónoma 2016



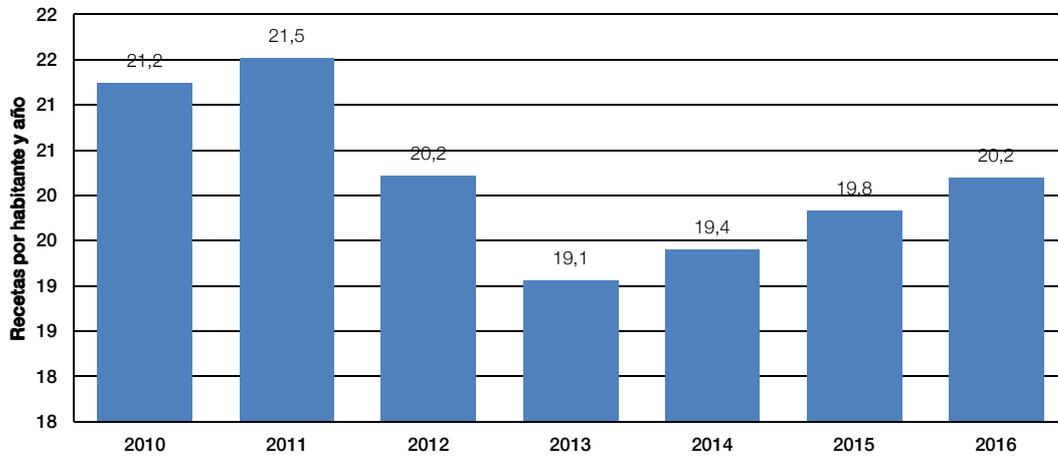
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara. Partes estadísticas de facturación de recetas médicas. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2016 (INE).

7.2.5 Recetas por habitante

En 2016 el consumo de recetas por habitante se sitúa en 20,2, un 2% más que en 2015. El año 2011 es el que tiene el número de recetas por habitante más elevado (21,5 recetas). Entre 2010 y

2016 el consumo de recetas por habitante disminuye un 4,7%, debido al descenso del número de recetas facturadas.

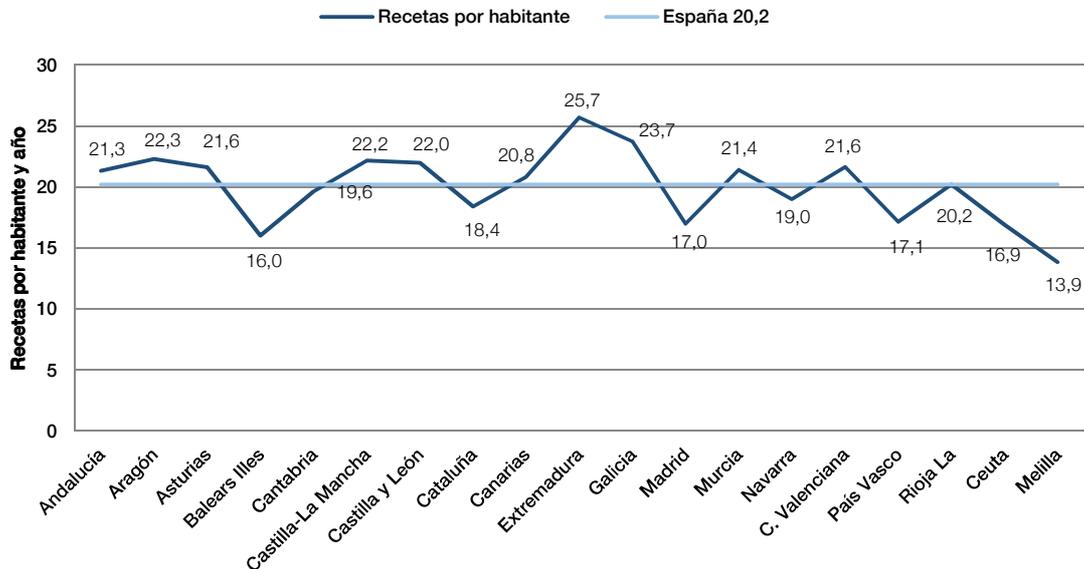
Gráfico 7-14 Recetas por habitante y año, SNS e INGESA y mutualidades 2010 - 2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas. Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

En 2016 Extremadura se sitúa con el mayor consumo de recetas por habitante (25,7 recetas), seguido de Galicia y Aragón (23,7 y 22,3 recetas respectivamente). Presentan las cifras más bajas de recetas por habitante Melilla, Baleares y Ceuta con 13,9, 16 y 16,9 respectivamente.

Gráfico 7-15 Recetas por habitante y año SNS, INGESA y mutualidades por comunidad autónoma, 2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2016 (INE).

7.2.6 Consumo por grupos de facturación

Del total de recetas médicas oficiales facturadas en oficinas de farmacia, los medicamentos son el grupo de la prestación farmacéutica de mayor consumo: representan el 98% de los envases facturados y el 95% del importe a PVP. Los productos sanitarios constituyen el 1,9% de los envases y el 4,1% del importe facturado. El resto (0,1% de envases y 0,9% de importe) corresponde a la facturación de fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como a las vacunas individualizadas antialérgicas y bacterianas.

7.2.7 Consumo de medicamentos por grupos farmacológicos -ATC2-

7.2.7.1 En relación a los envases facturados

El 65% del total de envases facturados de medicamentos corresponden a 10 grupos farmacológicos ATC2.

Los Analgésicos (N02) suponen el 10% del total de envases facturando 94 millones. Le siguen los Psoiclépticos (N05) con el 8,9% y en tercer lugar los agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina con el 8,5% del total.

Los Analgésicos (N02) es el grupo que más incrementa su consumo en envases en 2016 sobre 2015, un 4,7% y los Antibacterianos para uso sistémico (J01) los que tienen mayor reducción, un 1,9%.

Tabla 7-15 Diez primeros grupos farmacológicos de mayor consumo en envases, 2016

Grupo Farmacológico ATC 2		Nº envases (miles)	% envases s/total	% envases 16/15	Importe PVP-IVA (miles de euros)
N02	Analgésicos	93.842,6	10,0	4,7	687.270,1
N05	Psoiclépticos	83.375,0	8,9	1,4	693.970,2
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	79.288,2	8,5	2,2	883.991,0
A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	73.861,2	7,9	-1,2	422.774,3
C10	Agentes modificadores de los lípidos	68.253,3	7,3	2,1	827.336,5
N06	Psoicoanalépticos	46.268,5	4,9	3,0	830.903,5
B01	Agentes antitrombóticos	44.795,1	4,8	1,5	650.630,3
A10	Fármacos usados en diabetes	43.254,6	4,6	3,7	1.383.845,1
M01	Productos antiinflamatorios y antirreumáticos	40.243,9	4,3	-1,3	276.185,5
J01	Antibacterianos para uso sistémico	34.311,0	3,7	-1,9	242.974,9
% s/Total			64,9		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 5, principio activo. PVP-IVA= Precio Venta al Público –Impuesto sobre el Valor Añadido

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.2.7.2 En relación al importe facturado

Los 10 primeros grupos de mayor consumo en importe, suponen el 66,6% del total facturado a PVP- IVA.

Los fármacos usados en diabetes (A10) son el grupo que mayor importe factura (1.383,8 millones de euros), lo que supone el 11,7% sobre el total. Le siguen los agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias (R03), con un 8,3%; este grupo disminuye su consumo en 2016 un 2,6% respecto a 2015. Los agentes antitrombóticos (B01) y analgésicos (N02), son los que tienen los incrementos en su consumo en importe más elevados, el 12,3% y 10,9% respectivamente.

Tabla 7-16 Diez primeros grupos farmacológicos de mayor consumo en importe, 2016

Grupo Farmacológico ATC 2		Importe PVP-IVA (miles de euros)	% importe s/total	% Δ importe 16/15	Nº envases (miles)
A10	Fármacos usados en diabetes	1.383.845,1	11,7	9,0	43.254,6
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	981.670,6	8,3	-2,6	29.859,7
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	883.991,0	7,5	1,6	79.288,2
N06	Psicoanalépticos	830.903,5	7,0	0,7	46.268,5
C10	Agentes modificadores de los lípidos	827.336,5	7,0	8,1	68.253,3
N05	Psicolépticos	693.970,2	5,9	0,5	83.375,0
N02	Analgésicos	687.270,1	5,8	10,9	93.842,6
B01	Agentes antitrombóticos	650.630,3	5,5	12,3	44.795,1
N03	Antiepilépticos	484.073,0	4,1	-1,4	18.592,3
G04	Productos de uso urológico	462.807,0	3,9	7,8	17.255,1
% s/Total			66,6		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 5, principio activo. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.2.8 Consumo de medicamentos por subgrupos farmacológicos (ATC4)

7.2.8.1 En relación a los envases facturados

Los 15 subgrupos farmacológicos ATC4 con mayor consumo en número de envases a través de la facturación de recetas médicas oficiales en oficinas de farmacia en 2016, suponen casi el 50% del total de unidades facturadas de medicamentos.

El subgrupo de mayor consumo en número de envases es el de los Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC) que representa un 7,4% del total, aunque ha descendido su facturación un 1,7% sobre 2015. Este subgrupo tiene una elevada Dosis por Habitante y Día (DHD) 120,3, parámetro que proporciona la estimación de cuántas personas de cada 1.000 están recibiendo al día una Dosis Diaria Definida (DDD) de este subgrupo. De los inhibidores de la bomba de protones disponibles en el mercado, el Omeprazol es el más consumido con el 76% sobre el total del subgrupo A02BC, siendo el principio activo que mayor número de envases factura en oficinas de farmacia.

El segundo subgrupo, Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), con un 6,3% del total de envases, comprende los fármacos de elección para tratamiento de la hipercolesterolemia y ha tenido un crecimiento en su consumo desde 2015 de un 1,5%. La DHD de este grupo de medicamentos es 99,8, conforme con la prevalencia de los trastornos en los que estos medicamentos son efectivos. De los fármacos de este subgrupo actualmente comercializados en España, los de mayor consumo son la Simvastatina y Atorvastatina, que representan respectivamente el 45% y el 38% del consumo total de este subgrupo y ocupan el tercer y quinto puesto de los principios activos de mayor consumo.

Entre los analgésicos y antipiréticos, las Pirazolonas (N02BB) tienen el mayor incremento de los quince primeros subgrupos de mayor consumo en envases (12,6%), así pues el Metamizol sódico, único principio activo financiado de este subgrupo, se sitúa en el quinto puesto de los principios activos de mayor consumo.

Tabla 7-17 Quince primeros subgrupos farmacológicos de mayor consumo en envases, 2016

Subgrupo Farmacológico ATC4		Nº envases (miles)	% envases s/total	% Δ envases 16/15	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC	Antiulcerosos: inhibidores de la bomba de protones	69.180,2	7,4	-1,7	120,3	396.458,2	0,5
C10AA	Hipolipemiantes: inhibidores de la HMG CoA reductasa	58.709,9	6,3	1,5	99,8	556.976,4	0,8
N05BA	Ansiolíticos: derivados de la benzodiazepina	52.603,7	5,6	1,2	56,1	97.941,4	0,2
N02BE	Analgésicos y antipiréticos: Anilidas	40.510,3	4,3	3,1	25,2	93.831,3	0,5
B01AC	Inhibidores de la agregación plaquetaria, excluyendo heparina	31.471,8	3,4	-0,4	55,0	156.494,9	0,4
M01AE	Antiinflamatorios: derivados del ácido propiónico	28.020,0	3,0	0,8	26,7	96.857,0	0,5
C09AA	Inhibidores de la ECA, monofármacos	23.408,4	2,5	2,4	68,6	80.093,8	0,1
N02BB	Analgésicos y antipiréticos: Pirazolonas	22.687,7	2,4	12,6	5,0	51.040,6	1,2
C09CA	Antagonistas de angiotensina II, monofármacos	21.179,0	2,3	1,6	52,4	287.392,0	0,7
N06AB	Antidepresivos: inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina	19.637,4	2,1	2,2	48,1	176.872,4	0,4
C09DA	Antagonistas de angiotensina II y diuréticos	17.708,0	1,9	1,6	29,2	272.219,7	1,2
C07AB	Agentes beta- bloqueantes selectivos	16.677,7	1,8	8,7	18,1	52.804,7	0,4
A10BA	Hipoglucemiantes: Biguanidas	16.536,4	1,8	-1,9	20,8	32.419,5	0,2
N06AX	Otros antidepresivos	16.230,5	1,7	6,3	24,6	296.394,7	1,4
N02AJ	Analgésicos: opioides combinados con otros analgésicos	15.685,1	1,7	-2,5	7,6	83.335,0	1,3
% s/ Total		-	48,1	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 4, subgrupo farmacológico. DHD: Dosis Habitante Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. CTD: Coste Tratamiento Día.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2016 (INE).

7.2.8.2 En relación al importe facturado

Se detallan a continuación los 15 primeros subgrupos que tienen el mayor consumo en importe en 2016, que representan el 42% del total del importe facturado en medicamentos a través de recetas médicas en oficinas de farmacia. El subgrupo que mayor importe factura es el de los hipolipemiantes: los Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), 557 millones de euros (un 4,7% del total), tiene un CTD que indica el importe real de la DDD de este subgrupo: 0,3euros. Ha tenido un incremento sobre el año anterior de un 3,9%.

El segundo subgrupo es el R03AK (adrenérgicos en combinación con corticosteroides u otros agentes, excluyendo los anticolinérgicos) para el tratamiento del asma y EPOC, factura 476,2 millones de euros, y ha tenido el mayor descenso sobre 2015 de los subgrupos de mayor consumo

en importe, un 10,4%, debido a la incorporación en conjuntos de referencia de las asociaciones de Salmeterol/Fluticasona y Formoterol/Budesonida.

El subgrupo que experimenta un mayor crecimiento con respecto a 2015 es el G04CA (fármacos para hipertrofia prostática benigna: antagonistas de los receptores alfa adrenérgicos); el mayor consumo lo tiene la combinación de Tamsulosina y Dutasterida que ocupa la duodécima posición en el consumo por ATC5.

El coste tratamiento día más elevado es el de los subgrupos antipsicóticos (N05AX) y analgésicos opioides: derivados del fenilpiperidina (N02AB), con 4,6 euros.

Tabla 7-18 Quince primeros subgrupos farmacológicos de mayor consumo en importe, 2016

Subgrupo Farmacológico ATC4		Importe PVP-IVA (miles de euros)	% importe s/total	% Δ Importe 16/15	CTD (euros)	Nº envases (miles)	DHD
C10AA	Hipolipemiantes: inhibidores de la HMG CoA reductasa	556.976,4	4,7	3,9	0,3	58.709,9	99,8
R03AK	Adrenérgicos en combinación con corticosteroides u otras agentes, excluyendo los anticolinérgicos	476.210,5	4,0	-10,4	1,8	8.636,5	15,4
A10BD	Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales	467.021,7	3,9	11,9	2,2	7.457,6	12,6
N03AX	Otros antiepilépticos	402.133,5	3,4	-3,4	2	12.411,0	11,8
A02BC	Antiulcerosos: inhibidores de la bomba de protones	396.458,2	3,4	1,4	0,2	69.180,2	120,3
N05AX	Otros antipsicóticos	339.837,7	2,9	-0,9	4,6	3.401,6	4,4
A10AE	Insulinas y análogos de acción prolongada para inyección	307.633,7	2,6	0,0	1,9	4.337,4	9,5
N06AX	Otros antidepresivos	296.394,7	2,5	-1,0	0,7	16.230,5	24,6
C09CA	Antagonistas de angiotensina II, monofármacos	287.392,0	2,4	-1,5	0,3	21.179,0	52,4
C09DA	Antagonistas de angiotensina II y diuréticos	272.219,7	2,3	1,4	0,5	17.708,0	29,2
B01AB	Antitrombóticos: grupo de la heparina	272.081,5	2,3	5,6	2,6	3.000,4	6,3
G04CA	Fármacos para hipertrofia prostática benigna: antagonistas de los receptores alfa adrenérgicos	258.239,9	2,2	12,1	0,8	10.913,4	19,3
R03BB	Broncodilatadores inhalatorios: anticolinérgicos	208.906,2	1,8	-5,7	1	6.062,9	12,3
N02AB	Analgésicos opioides: derivados de la fenilpiperidina	198.343,4	1,7	11,5	4,6	3.698,1	2,6
N05AH	Antipsicóticos: diazepinas, oxazepinas, tiazepinas y oxepinas	179.896,9	1,5	3,3	1,9	5.275,0	5,4
% s/Total		-	41,6	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 4, subgrupo farmacológico. PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre Valor Añadido. DHD: Dosis habitante día. CTD: Coste Tratamiento Día.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas Población Padrón municipal a 1 de enero de 2016 (INE).

7.2.9 Consumo de medicamentos por principios activos - ATC5-

7.2.9.1 En relación a los envases facturados

Los 20 principios activos con mayor número de envases facturados representan el 38% del total de envases de medicamentos. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo (52 millones de envases), con un 5,6% del total de envases facturados, aunque en 2016 se produce un descenso del 3,1%. Con una DHD de 96,9, está considerado el fármaco de elección del grupo de los antiulcerosos, y tiene un bajo CTD: 0,1euros.

El Paracetamol ocupa la segunda posición con el 4% del total y con un incremento de los envases facturados respecto al año anterior de un 2,9%.

La Simvastatina ocupa el tercer puesto con el 2,8% del total; puede considerarse el fármaco de elección para el tratamiento de la hipercolesterolemia, su CTD es de 0,1euros, frente a los 0,3euros de la otra estatina (Atorvastatina), que aparece en la sexta posición.

La Amoxicilina/Ácido clavulánico (J01CR02) tiene el mayor descenso (7%) de los veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases. Y el Bisoprolol es más elevado (13,1%).

Los principios activos que se detallan a continuación tienen CTD moderados, entre 0,04 y 0,7 euros, ya que todos están incluidos desde hace años en el sistema de precios de referencia y en agrupaciones homogéneas.

Tabla 7-19 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases, 2016

Principio Activo ATC5		Nº envases (miles)	% envases s/total	% Δ envases 16/15	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC01	Omeprazol	52.316,2	5,6	-3,1	96,9	137.794,8	0,1
N02BE01	Paracetamol	37.584,1	4,0	2,9	24,5	85.157,0	0,2
C10AA01	Simvastatina	26.337,2	2,8	-0,4	29,7	39.622,0	0,1
B01AC06	Ácido acetilsalicílico	26.157,8	2,8	0,4	45,9	42.909,0	0,1
N02BB02	Metamizol sódico	22.687,7	2,4	12,6	5,0	51.040,6	0,6
C10AA05	Atorvastatina	22.241,2	2,4	5,0	52,7	294.624,5	0,3
N05BA06	Lorazepam	17.686,9	1,9	2,2	22,1	29.156,9	0,1
A10BA02	Metformina	16.536,4	1,8	-1,9	20,8	32.419,5	0,1
M01AE01	Ibuprofeno	16.050,4	1,7	-3,1	13,6	38.201,4	0,2
C09AA02	Enalapril	14.735,2	1,6	1,8	42,2	27.665,1	0,04
N02AJ13	Tramadol y paracetamol	13.547,5	1,4	-2,0	6,8	76.820,2	0,7
N05BA12	Alprazolam	12.402,1	1,3	1,1	15,9	30.847,7	0,1
C07AB07	Bisoprolol	12.238,0	1,3	13,1	9,2	32.253,9	0,2
C03CA01	Furosemida	10.818,9	1,2	4,8	18,7	24.090,9	0,1
N05CD06	Lormetazepam	10.048,5	1,1	2,5	21,7	22.254,6	0,1
C08CA01	Amlodipino	9.667,6	1,0	3,7	22,2	16.121,2	0,04
A02BC02	Pantoprazol	8.060,7	0,9	2,0	9,9	104.761,5	0,6
N05BA01	Diazepam	7.862,4	0,8	4,4	9,1	13.582,4	0,1
M01AE17	Dexketoprofeno	7.664,1	0,8	7,0	3,0	30.715,1	0,6
J01CR02	Amoxicilina e inhibidores de la enzima	7.528,5	0,8	-7,0	8,4	57.344,0	0,4
% s/Total			37,6				

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 5, principio activo. DHD: Dosis Habitante Día.

CTD: Coste Tratamiento Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2016 (INE).

7.2.9.2 En relación al importe facturado

Los 20 principios activos que mayor importe facturan en 2016 representan el 27% del PVP-IVA total en medicamentos. El hipolipemiante Atorvastatina ocupa el primer lugar de facturación en importe, con 295 millones de euros y tienen un incremento sobre 2015 del 6,2%. Este principio activo se sitúa en el orden en envases facturados en el sexto puesto.

La Insulina glargina, para el tratamiento de la diabetes mellitus, ocupa la segunda posición y la asociación Metformina y sitagliptina para el tratamiento de la diabetes tipo 2 el tercer puesto.

Las combinaciones de Salmeterol-fluticasona y Formoterol-budesonida para el tratamiento del asma son las que más disminuyen su facturación en importe respecto a 2015, un 20,3% y 16,9% respectivamente, debido a que en 2016 se ha creado el conjunto de referencia de Salmeterol-fluticasona y, en diciembre de 2015 se creó el de Formoterol-budesonida, que han promovido una bajada del precio de estos medicamentos.

De los principios activos de mayor consumo en importe, solo 3 coinciden con los 20 de mayor consumo en envases: Atorvastatina, Omeprazol y Pantoprazol.

El inmunosupresor Tacrólimus y el antipsicótico Paliperidona son los principios activos con mayor CTD: 9,9 y 7,3 euros.

Tabla 7-20 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe, 2016

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles de euros)	% sobre total importe	% Δ 16/15	CTD (euros)	Nº envases (miles)	DHD
C10AA05	Atorvastatina	294.624,5	2,5	6,2	0,3	22.241,2	52,7
A10AE04	Insulina glargina	231.498,4	2,0	-3,0	1,8	3.392,5	7,4
A10BD07	Metformina y sitagliptina	218.380,9	1,8	7,3	2,2	3.568,9	5,9
N05AX13	Paliperidona	200.179,8	1,7	6,9	7,3	776,8	1,6
N02AB03	Fentanilo	198.180,8	1,7	11,5	4,6	3.678,1	2,6
R03AK06	Salmeterol y fluticasona	197.977,6	1,7	-20,3	2,0	3.254,2	5,7
B01AB05	Enoxaparina	178.326,5	1,5	5,1	2,2	2.151,7	4,7
A10BD08	Metformina y vildagliptina	174.170,6	1,5	4,6	2,2	2.656,3	4,7
R03AK07	Formoterol y budesonida	152.797,2	1,3	-16,9	1,7	2.973,3	5,2
R03BB04	Tiotropio, bromuro de,	147.421,1	1,2	-7,1	1,6	3.027,3	5,3
N03AX16	Pregabalina	142.701,0	1,2	-14,9	1,9	5.148,7	4,5
G04CA52	Tamsulosina y dutasterida	138.263,6	1,2	8,6	1,3	3.538,9	6,2
A02BC01	Omeprazol	137.794,8	1,2	-1,0	0,1	52.316,2	96,9
C10AA07	Rosuvastatina	135.134,0	1,1	2,4	0,8	4.769,7	9,4
N03AX14	Levetiracetam	115.365,4	1,0	7,7	2,7	2.107,3	2,5
C10AX09	Ezetimiba	108.812,7	0,9	0,3	1,8	2.116,6	3,5
A02BC02	Pantoprazol	104.761,5	0,9	1,5	0,6	8.060,7	9,9
L04AD02	Tacrólimus	98.428,5	0,8	9,6	9,9	810,0	0,6
C09CA08	Olmesartan medoxomilo	95.332,8	0,8	2,6	0,8	3.463,1	7,2
N06AX21	Duloxetina	94.097,2	0,8	-16,6	1,1	3.884,3	5,2
% s/Total			26,7				

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 5, principio activo. PVP-IVA: Precio Venta al Público Impuestos sobre el Valor Añadido. DHD: Dosis Habitante Día. CTD: Coste Tratamiento Día.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas Población Padrón municipal a 1 de enero de 2016 (INE).

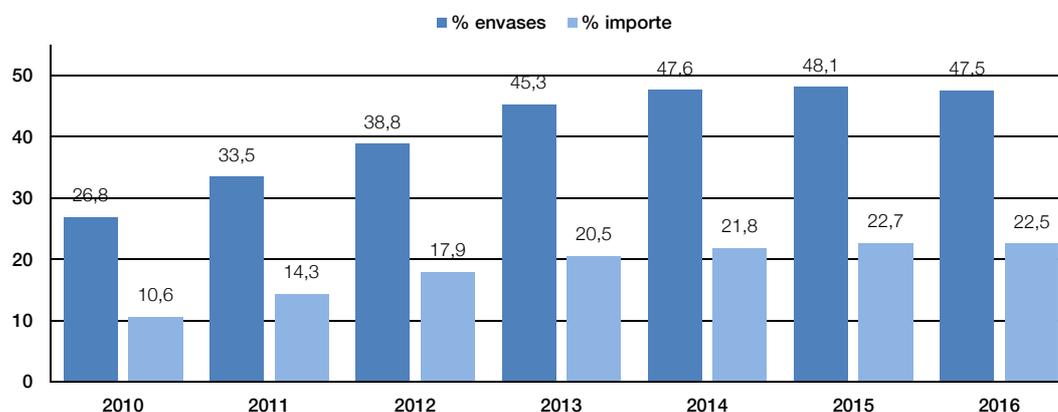
7.2.10 Consumo de medicamentos genéricos

En el año 2016 el consumo de medicamentos genéricos a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia en el conjunto del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), ha supuesto el 47,5% del total de envases de medicamentos facturados. En relación al importe facturado ha sido el 22,5%, porcentaje inferior al de los envases debido a que los precios de los medicamentos genéricos son más bajos.

La incorporación de los medicamentos genéricos en el consumo ha ido creciendo año a año. En el análisis de los últimos siete años, los genéricos aumentan su presencia en el consumo de envases en un 77%, pasando de un 26,8% en 2010 a un 47,5% en 2016. En importe, este aumento se ha duplicado, del 10,6% al 22,5%.

El año 2015 es el que tiene mayor porcentaje de consumo de genéricos. A partir de 2016 el crecimiento se ha contenido debido a los nuevos criterios sobre prescripción y sustitución de medicamentos que no obliga a la dispensación del medicamento genérico a igualdad de precio.

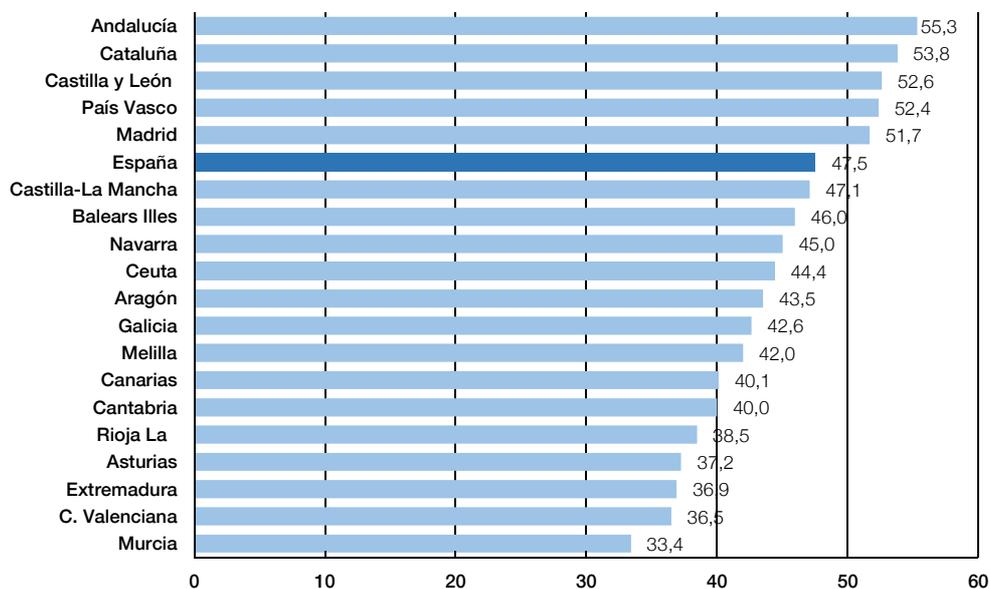
Gráfico 7-16 Evolución del consumo de medicamentos genéricos (porcentaje de envases - porcentaje de importe), 2010-2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

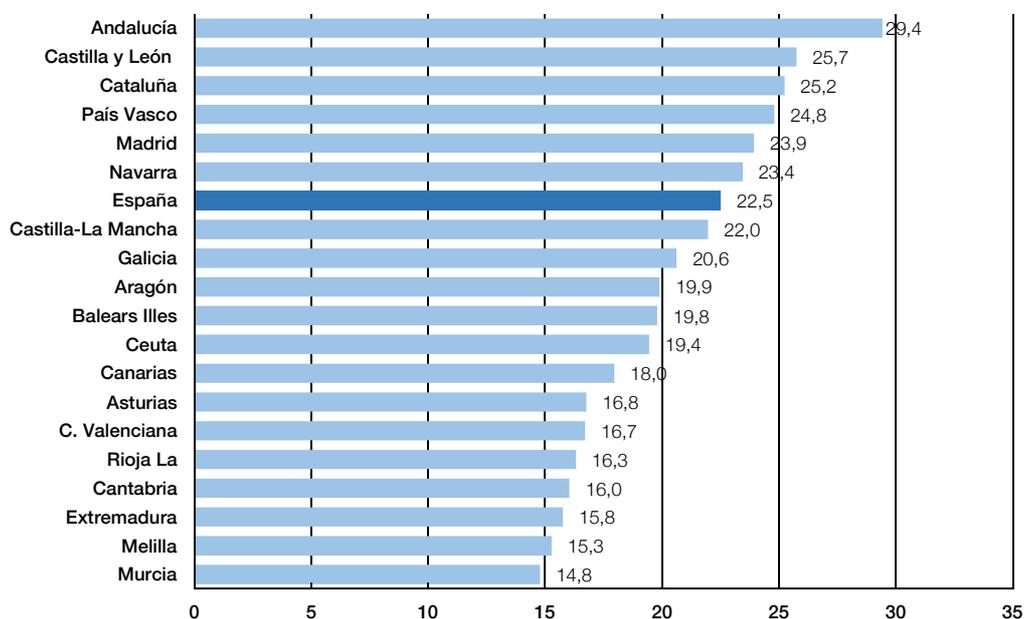
Andalucía es la Comunidad Autónoma que tiene los mayores porcentajes de consumo de envases e importe de genéricos respecto al total de medicamentos en el año 2016, seguida de Cataluña y Castilla y León. Murcia se sitúa en los valores más bajos.

Gráfico 7-17 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos, 2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Gráfico 7-18 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos, 2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Los 15 principios activos con mayor número de envases de genéricos facturados representan el 46,3% del total de envases genéricos. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo de envases de presentaciones genéricas (46,8 millones de envases), que suponen el 89,4% del consumo total de envases facturados (genéricos y no genéricos).

Los principios activos que más envases facturan de medicamentos genéricos coinciden en una gran proporción con los del consumo total.

Simvastatina y Amoxicilina, son los que tienen mayor consumo de genéricos sobre el total (98,2% y 96,2% respectivamente).

Tabla 7-21 Quince primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos, 2016

Principio Activo ATC5		Nº envases (miles)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% de consumo genérico s/total
A02BC01	Omeprazol	46.785,7	1	89,4
N02BE01	Paracetamol	33.243,4	2	88,5
C10AA01	Simvastatina	25.858,5	3	98,2
B01AC06	Ácido acetilsalicílico	21.458,2	4	82,0
C10AA05	Atorvastatina	18.634,4	6	83,8
A10BA02	Metformina	15.215,8	8	92,0
M01AE01	Ibuprofeno	14.284,4	9	89,0
N05BA06	Lorazepam	11.244,2	7	63,6
N02BB02	Metamizol sódico	10.857,4	5	47,9
C09AA02	Enalapril	10.137,4	10	68,8
C08CA01	Amlodipino	9.194,2	16	95,1
C07AB07	Bisoprolol	7.646,0	13	62,5
C03CA01	Furosemida	7.062,2	14	65,3
N05CD06	Lormetazepam	6.958,3	15	69,2
J01CA04	Amoxicilina	6.642,3	25	96,2
% s/Total				46,3

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 5, principio activo.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Los 15 principios activos con mayor facturación en importe de presentaciones genéricas representan el 23,3% del total del importe de genéricos. La Atorvastatina es el principio activo de mayor facturación en presentaciones genéricas (247,7 millones de euros); suponen el 84,1% del importe total facturado (genéricos y no genéricos).

Tan solo tres principios activos de mayor consumo en importe de genéricos se encuentran entre los veinte de mayor consumo total (genéricos y no genéricos): Atorvastatina, Omeprazol y Levetiracetam.

El hipolipemiente Simvastatina y el antidepresivo Escitalopram, son los que tienen mayor facturación a PVP de genéricos sobre el total facturado (97,5% y 97,3% respectivamente).

Tabla 7-22 Quince primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos, 2016

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles €)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% de consumo genérico s/total
C10AA05	Atorvastatina	247.717,0	1	84,1
A02BC01	Omeprazol	115.133,5	13	83,6
A02BC02	Pantoprazol	82.960,2	17	79,2
N02BE01	Paracetamol	73.979,8	22	86,9
N06AB10	Escitalopram	69.564,2	39	97,3
N05AH04	Quetiapina	57.586,6	26	70,1
B01AC04	Clopidogrel	48.853,9	44	74,4
C09CA03	Valsartán	48.179,0	42	71,4
N06DX01	Memantina	47.675,6	24	57,3
N05AH03	Olanzapina	43.994,4	25	53,6
N03AX14	Levetiracetam	43.196,8	15	37,4
N06DA02	Donepezilo	42.437,4	41	61,8
C09DA03	Valsartán y diuréticos	40.619,9	48	65,2
A02BC05	Esomeprazol	39.101,6	37	53,5
C10AA01	Simvastatina	38.632,7	85	97,5
% s/Total				23,32

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 5, principio activo. PVPIVA: Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.2.11 Consumo de productos sanitarios

En 2016 el consumo de productos sanitarios a través de recetas médicas supone un volumen de 18,2 millones de envases, con una facturación de 507 millones de euros. Los productos sanitarios en 2016 respecto a 2015, incrementan su consumo un 4,4% en la facturación de envases y un 4,1% en relación al importe. El grupo de medias de compresión fuerte, presenta elevados incrementos de consumo en envases y en importe respecto a 2015 (12,4% y 11,4% respectivamente).

Los absorbentes para la incontinencia de orina tienen la mayor facturación en envases e importe (42,2% y 58,8% respectivamente). Los apósitos estériles ocupan la segunda posición en la facturación en envases y, en importe descienden a la tercera posición. Los productos de ostomía se sitúan en el segundo puesto en importe y en el tercero en número de envases facturados.

Tabla 7-23 Productos sanitarios. Consumo en envases, 2016

Grupo	Nº envases (millones)	% s/total	% Δ 16/15
Absorbentes incontinencia orina	7,7	42,4	3,5
Apósitos estériles	2,5	13,8	5,7
Productos de ostomía	2,2	12,0	6,8
Algodón, vendas, gasa, esparadrapo	2,1	11,5	1,2
Medias compresión fuerte	1,2	6,4	12,4
Otros (aparatos inhalación, parches oculares, cánulas, etc.)	1,1	6,3	2,7
Bolsas de recogida de orina y colectores	0,9	4,8	4,7
Sondas vesicales	0,5	2,8	2,8
Total	18,2	100	4,4

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Tabla 7-24 Productos sanitarios. Consumo en importe, 2016

Grupo	Importe PVP-IVA (millones de euros)	% s/total	% Δ 16/15
Absorbentes incontinencia orina	298,2	58,8	3,2
Productos de ostomía	103,9	20,5	5,7
Apósitos estériles	39,0	7,7	3,6
Sondas vesicales	20,0	3,9	7,2
Bolsas de recogida de orina y colectores	16,8	3,3	3,4
Medias compresión fuerte	12,0	2,4	11,4
Otros (aparatos inhalación, parches oculares, cánulas, etc)	8,8	1,7	9,8
Algodón, vendas, gasa, esparadrapo	8,6	1,7	0,2
Total	507,2	100,0	4,1

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.2.12 Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos

Los medicamentos facturados en 2016 al SNS a través de recetas médicas en oficinas de farmacia corresponden a un total de 360 laboratorios farmacéuticos ofertantes.

En relación a los envases facturados, el 26,6% corresponden a 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios agrupa el 39,4% de la facturación, mientras que los 50 primeros laboratorios el 82,9%.

En relación al importe, el 20,8% de toda la facturación está concentrada en 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios representa el 35,2% del total de los medicamentos, y los 50 primeros laboratorios suponen el 81% del total.

El orden de los laboratorios en facturación por envases no siempre es coincidente en importe.

Tabla 7-25 Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia, 2016

	Nº envases facturados (millones)	% sobre el total	Importe PVP IVA facturado (millones €)	% sobre el total
5 primeros laboratorios	249,2	26,6	2.455,5	20,8
10 primeros laboratorios	368,3	39,4	4.161,5	35,2
20 primeros laboratorios	525,0	56,1	6.484,2	54,8
30 primeros laboratorios	646,3	69,1	7.958,2	67,3
40 primeros laboratorios	724,2	77,4	8.868,9	75,0
50 primeros laboratorios	775,9	82,9	9.583,1	81,0
Total general (360 Laboratorios)	935,7	100,0	11.833,0	100,0

Observaciones: PVP IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.2.13 Ventas de ofertantes de productos sanitarios

En el año 2016, los productos sanitarios facturados a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia corresponden a 121 empresas ofertantes.

En relación a los envases facturados, el 52,4% del total pertenecen a 5 ofertantes. El top-10 de los ofertantes agrupa el 73,8% del total de envases y los 25 primeros el 91,8%.

En relación al importe, tan solo cinco ofertantes suponen el 71,6% del total y el 98,6% del importe corresponde a 25 ofertantes.

Tabla 7-26 Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia, 2016

	Nº envases facturados (millones)	% sobre el total	Importe PVP-IVA facturado (millones €)	% sobre el total
5 primeros ofertantes	9,5	52,4	363,4	71,6
10 primeros ofertantes	13,4	73,8	447,6	88,2
15 primeros ofertantes	14,9	82,1	478,5	94,4
20 primeros ofertantes	15,9	87,6	493,1	97,2
25 primeros ofertantes	16,7	91,8	500,1	98,6
Total general (121 ofertantes)	18,2	100	507,2	100

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.3 Prestación farmacéutica hospitalaria

Se presentan los datos de 2016 del consumo en medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, obtenido del sistema de información de consumo hospitalario.

La información que se proporciona en este apartado se refiere a datos de consumo facilitados por los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA, y calculado en base al precio industrial que consta para cada medicamento en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS, y descontadas las deducciones establecidas en el Real Decreto-ley 8/2010.

7.3.1 Consumo de medicamentos por grupos farmacológicos -ATC2-

Los 10 primeros grupos farmacológicos de mayor consumo en PVL, suponen el 80,8% del consumo total. Únicamente los 3 primeros grupos representan el 61%.

Los Antivirales de uso sistémico (J05) es el grupo de mayor consumo (1.650 millones de euros), un 23,6% del total. Le siguen los Agentes antineoplásicos (L01) con el 18,9% y en tercer lugar los Inmunosupresores con un 18,2%.

El grupo que tiene el mayor incremento en su consumo a PVL sobre 2015 (15,6%), es el de los Agentes antineoplásicos (L01). Los Antivirales de uso sistémico (J05), disminuyen un 21,3%.

Tabla 7-27 Diez primeros grupos farmacológicos de mayor consumo en precio de venta de laboratorio, 2016

Grupo Farmacológico ATC 2		Consumo PVL* (miles de euros)	% s/total	% Δ 16/15	Nº envases (miles)
J05	Antivirales de uso sistémico	1.649.872,6	23,6	-21,3	2.433
L01	Agentes antineoplásicos	1.320.627,9	18,9	15,6	3.591
L04	Inmunosupresores	1.270.573,3	18,2	13,6	1.838
J01	Antibacterianos para uso sistémico	276.668,4	4,0	-13,0	4.772
B02	Antihemorrágicos	273.830,4	3,9	10,3	664
L03	Inmunoestimulantes	218.527,0	3,1	-10,2	684
B03	Preparados antianémicos	214.641,8	3,1	9,0	1.285
J06	Sueros inmunes e inmunoglobulinas	168.109,3	2,4	14,8	517
A16	Otros productos para el tracto alimentario y metabolismo	135.661,8	1,9	11,8	131
B05	Sustitutos de la sangre y soluciones para perfusión	115.455,8	1,7	-9,2	6.654
% s/Total			80,8		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 5, principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información consumo hospitalario.

7.3.2 Consumo por subgrupos farmacológicos -ATC4-

Los 15 subgrupos de mayor consumo a PVL de medicamentos en hospitales representan más del 65% del consumo total.

El subgrupo Otros antivirales (J05AX), se encuentran incluidos principios activos para el tratamiento de la infección por el virus de la hepatitis C, así como por el virus de la inmunodeficiencia humana, agente causante del SIDA, ocupa la primera posición (921 millones de euros) con un porcentaje del 13,2% sobre el total del consumo, y tiene un descenso muy acusado sobre 2015 (26,9%).

El segundo subgrupo es el de los Inmunosupresores: Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF- α) (L04AB), cuyos medicamentos se utilizan principalmente para la artritis reumatoide, representan el 10% del total. Otros subgrupos de Inmunosupresores, el L04AA (Inmunosupresores selectivos), L04AC (Inhibidores de la interleucina) y L04AX (Otros inmunosupresores) tienen los mayores incrementos de gasto sobre 2015 (32%, 35,3% y 22,2% respectivamente).

Entre los subgrupos de mayor consumo figuran asimismo las combinaciones de antivirales para el tratamiento de la infección por VIH (J05AR), con el 7,5% del total.

El cuarto y quinto puesto, lo ocupan los subgrupos para el tratamiento antineoplásico L01XC (Anticuerpos monoclonales) y L01XE (Inhibidores directos de la protein-quinasa).

El subgrupo de los Interferones (L03AB), con una gran variedad de indicaciones terapéuticas (tratamiento de algunos tipos de leucemias, linfomas, esclerosis múltiple y hepatitis C, entre otros), reducen su gasto en 2015 un 19,1%.

Tabla 7-28 Quince primeros subgrupos farmacológicos de mayor consumo en precio de venta de laboratorio, 2016

Subgrupo Farmacológico ATC 4		Consumo PVL* (miles de euros)	% s/total	% Δ 16/15	Nº envases (miles)
J05AX	Otros antivirales	920.877,9	13,2	-26,9	314,2
L04AB	Inmunosupresores: Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa	697.159,2	10,0	2,9	1.063,2
J05AR	Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH	522.398,1	7,5	23,6	1.121,6
L01XC	Otros agentes antineoplásicos: Anticuerpos monoclonales	521.332,4	7,5	16,0	780,7
L01XE	Otros agentes antineoplásicos: Inhibidores directos de la protein-quinasa	399.626,2	5,7	20,8	181,0
L04AA	Inmunosupresores selectivos	287.014,9	4,1	32,0	346,4
B02BD	Factores de la coagulación sanguínea	193.080,9	2,8	7,8	347,1
B03XA	Otros preparados antianémicos	190.672,9	2,7	7,7	880,9
L04AC	Inmunosupresores: Inhibidores de la interleucina	147.328,9	2,1	35,3	170,7
J06BA	Inmunoglobulinas humanas normales	143.883,0	2,1	19,5	398,7
L04AX	Otros inmunosupresores	134.053,1	1,9	22,2	173,2
L03AB	Inmunoestimulantes: Interferones	123.555,0	1,8	-19,1	167,7
A16AB	Enzimas	117.024,3	1,7	13,4	108,9
R03DX	Otros agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias, inhalatorios para uso sistémico	88.573,2	1,3	11,6	288,2
L01XX	Otros agentes antineoplásicos	88.502,8	1,3	19,8	255,3
% s/Total			65,5		

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 4, subgrupo farmacológico. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información de consumo hospitalario.

7.3.3 Gasto de medicamentos por principios activos - ATC5-

Los 20 primeros principios activos de mayor consumo en hospitales representan el 40,4% del gasto total en medicamentos.

Para el tratamiento de la Hepatitis C crónica se encuentran, en el primer puesto la combinación de Sofosbuvir y Ledipasvir (J05AX65) con un consumo de 456 millones de euros (lo que supone el 6,5% del gasto total), en tercera posición la combinación de Ombitasvir, Paritaprevir y Ritonavir (J05AX67) y en séptimo lugar Sofosbuvir (J05AX15). En 2016, entre los veinte primeros principios activos de mayor consumo hospitalario, el Sofosbuvir tiene el mayor descenso del gasto, un 60,2%.

También en las primeras posiciones se sitúan los inmunosupresores Adalimumab, Infliximab y Etanercept, utilizados mayoritariamente en patologías como artritis reumatoide, enfermedad de Crohn y psoriasis, así como la Lenalidomida, para el tratamiento del mieloma múltiple refractario. Asimismo figuran 4 principios activos utilizados para el tratamiento antineoplásico, Trastuzumab, Rituximab, Bevacizumab e Imatinib.

Para el tratamiento de la infección por VIH se encuentran en los puestos 15, 18 y 19 la asociación de Emtricitabina, Tenofovir disoproxil y Rilpivirina (J05AR08), la combinación de Lamivudina, Abacavir y Dolutegravir (J05AR13) y Tenofovir disoproxil y Emtricitabina (J05AR03).

La asociación Lamivudina, Abacavir y Dolutegravir (J05AR13) tiene un crecimiento muy elevado sobre 2015, el 321,2%

Tabla 7-29 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en precio de venta de laboratorio, 2016

Principio Activo o Asociación ATC 5		Consumo PVL* (miles de euros)	% s/total	% Δ 16/15	Nº envases (miles)
J05AX65	Sofosbuvir y ledipasvir	456.485,5	6,5	-11,5	45,2
L04AB04	Adalimumab	296.460,6	4,2	5,5	339,9
J05AX67	Ombitasvir, paritaprevir y ritonavir	178.354,0	2,6	-16,3	28,1
L04AB02	Infliximab	165.242,3	2,4	-3,2	410,8
L04AB01	Etanercept	154.768,5	2,2	-3,9	216,2
J06BA02	Inmunoglobulinas humanas normales para adm. intravascular	140.066,5	2,0	18,9	383,9
J05AX15	Sofosbuvir	134.008,5	1,9	-60,2	17,0
L01XC03	Trastuzumab	123.064,3	1,8	1,9	161,6
B02BD02	Factor VIII de la coagulación	118.540,7	1,7	11,9	180,7
L01XC02	Rituximab	112.027,0	1,6	7,9	117,4
L01XC07	Bevacizumab	110.464,1	1,6	1,1	142,4
L01XE01	Imatinib	108.381,1	1,6	1,2	56,4
B03XA01	Eritropoyetina	99.365,6	1,4	9,9	573,8
L04AX04	Lenalidomida	99.010,4	1,4	13,8	23,1
J05AR08	Emtricitabina, tenofovir disoproxilo y rilpivirina	89.692,2	1,3	9,3	154,4
R03DX05	Omalizumab	88.509,8	1,3	11,4	287,9
B03XA02	Darbepoyetina alfa	88.186,1	1,3	6,4	286,9
J05AR13	Lamivudina, abacavir y dolutegravir	88.052,4	1,3	321,2	151,1
J05AR03	Tenofovir disoproxilo y emtricitabina	87.501,7	1,3	-15,9	225,4
L03AB07	Interferón beta-1a	86.112,0	1,2	-17,4	98,5
% s/Total			40,4		

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 4, subgrupo farmacológico. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información de consumo hospitalario.

7.4 Consumo de medicamentos biosimilares

Como ya se ha indicado en el punto 7.1.1.6 los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el de su biológico de referencia.

En los hospitales de la red pública del SNS, los biosimilares del inmunosupresor: inhibidor del factor de necrosis tumoral alfa, Infliximab, son los de mayor consumo a PVL, con 46,5 millones de euros, y representan el 28,1% sobre el consumo total de ese principio activo (medicamentos biológicos y biosimilares).

El inmunoestimulante Filgrastim que regula la producción y liberación de neutrófilos funcionales desde la médula ósea, es el que tiene el mayor porcentaje de su consumo en medicamentos biosimilares, tanto en PVL como en envases, un 87% y 84,5% respectivamente. Los biosimilares de Eritropoyetina representan el 42,2% y 43,6% del consumo a PVL y en envases.

Tabla 7-30 Consumo hospitalario a precio de venta de laboratorio y en envases de medicamentos biosimilares, 2016

		PVL* biosimilares (miles de euros)	% S/total principio activo		Nº envases biosimilares (miles)	% S/total principio activo
L04AB02	Infliximab	46.499,5	28,1		115,6	28,1
B03XA01	Eritropoyetina	41.974,6	42,2		250,3	43,6
L03AA02	Filgrastim	27.626,6	87,0		352,5	84,5
H01AC01	Somatotropina	13.314,0	21,2		40,3	13,9
G03GA05	Folitropina alfa	546,9	16,5		1,8	12,1
A10AE04	Insulina glargina	191,9	8,9		5,4	9,5
L04AB01	Etanercept	123,2	0,1		0,2	0,1
	Total	130.276,8	25,1		766,2	38,7

Observaciones: PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información de consumo hospitalario.

Por sus condiciones de dispensación, los principios activos: Insulina glargina, Condroitín sulfato y Folitropina alfa son los que han tenido consumo a través de recetas en oficinas de farmacia. Los medicamentos biosimilares de Insulina glargina para el tratamiento de la diabetes, tienen la mayor facturación en importe y en envases, y representan el 3,9% del PVL y 4,6% de los envases del total de Insulina glargina.

Tabla 7-31 Consumo a precio de venta de laboratorio y en envases de medicamentos biosimilares a través de recetas médicas del SNS, 2016

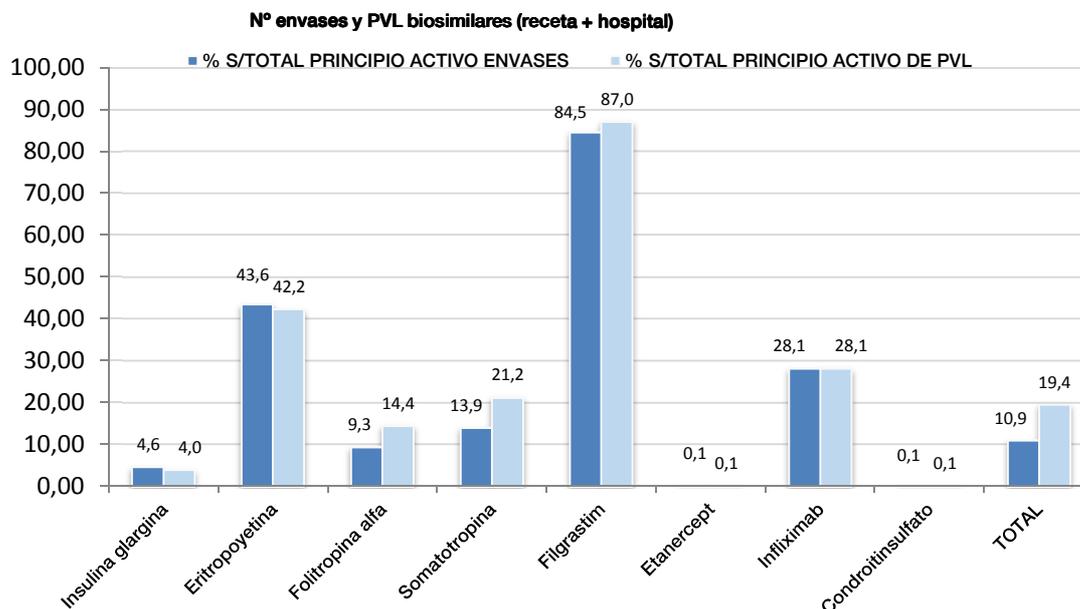
		PVL* biosimilares (miles de euros)	% S/total principio activo		Nº envases biosimilares (miles)	% S/total principio activo
A10AE04	Insulina glargina	5.432,3	3,9		154,4	4,6
G03GA05	Folitropina alfa	935,6	13,4		2,4	8,0
M01AX25	Condroitinsulfato	27,3	0,1		2,8	0,1
	Total	6.395,1	3,5		159,6	2,5

Observaciones: PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

A continuación se muestra los porcentajes que suponen los biosimilares sobre su principio activo, en número de envases y a PVL; según el consumo en los hospitales del SNS y a través de las recetas médicas

Gráfico 7-19 Porcentaje de envases biosimilares y precio de venta de laboratorio sobre el total del principio activo (receta + hospital), 2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

7.5 Consumo de medicamentos huérfanos

Los medicamentos huérfanos son aquellos destinados especialmente para el tratamiento de determinadas enfermedades raras (tienen una prevalencia baja, menor de 5 casos por cada 10.000 habitantes). El problema para los pacientes con estas patologías es la dificultad del acceso a tratamientos, ya que la investigación de estas enfermedades es dificultosa debido a la falta de rentabilidad por los pocos casos existentes. Así pues, con el fin de amparar el derecho a la protección de la salud de estos pacientes, las administraciones sanitarias están favoreciendo que la industria farmacéutica fomente la investigación, el desarrollo y la comercialización de medicamentos para los tratamientos de estas enfermedades poco frecuentes.

La mayoría de los medicamentos huérfanos, por sus especiales características, exigen una particular vigilancia y control y requieren un correcto seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes, por lo que están calificados como medicamentos de Uso Hospitalario (UH) o como medicamentos de Diagnóstico Hospitalario (DH).

En la prestación farmacéutica del SNS a 31 de diciembre de 2016 hay incluidos 50 principios activos, autorizados en 89 presentaciones de medicamentos huérfanos, independientemente de su comercialización. De estos, 38 principios activos (60 presentaciones) son de UH, y 12 principios activos (29 presentaciones) de DH. A su vez de estos 12 principios activos (19 presentaciones) tienen establecidas para su financiación en el SNS reservas singulares y sólo pueden dispensarse en el ámbito hospitalario. El resto de los principios activos (Pasireotida, Anagrelida, Rufinamida y Estiripentol) pueden ser dispensados en oficinas de farmacia.

Tabla 7-32 Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 de diciembre de 2016

ATC 5	Principios activos	Número presentaciones	ATC 5	Principios activos	Número presentaciones	ATC 5	Principios activos	Número presentaciones
A05AA03	Ácido cólico	2	L01BC07	Azacitidina	1	L01XX35	Anagrelida	1
A16AA06	Betaína	1	L01BC08	Decitabina	1	L01XX45	Carfilzomib	1
A16AB09	Idursulfasa	1	L01CX01	Trabectedina	2	L01XX46	Olaparib	1
A16AB10	Velaglucerasa Alfa	1	L01XC10	Ofatumumab	2	L03AX15	Mifamurtida	1
A16AX06	Miglustat	1	L01XC12	Brentuximab vedotina	1	L03AX16	Plerixafor	1
A16AX07	Sapropterina	1	L01XC15	Obinutuzumab	1	L04AA25	Eculizumab	1
B02BX04	Romiplostim	4	L01XC24	Daratumumab	2	L04AC11	Siltuximab	1
B06AC02	Icatibanto	1	L01XD04	Ácido aminolevulinico	1	L04AX04	Lenalidomida	5
C02KX02	Ambrisentan	2	L01XE05	Sorafenib	1	L04AX05	Pirfenidona	2
C02KX04	Macitentan	1	L01XE06	Dasatinib	3	L04AX06	Pomalidomida	2
C02KX05	Riociguat	4	L01XE08	Nilotinib	2	N03AF03	Rufinamida	4
H01AC03	Mecasermina	1	L01XE09	Temsirolimus	1	N03AX17	Estiripentol	2
H01CB05	Pasireotida	3	L01XE10	Everolimus	6	N04BA02	Levodopa con inhibidor de la descarboxilasa	2
J01DF01	Aztreonam	1	L01XE27	Ibrutinib	2	N06BC01	Cafeína	1
J02AC05	Isavuconazol	2	L01XE29	Lenvatinib	2	N07XX08	Tafamidis	1
L01AC01	Tiotepa	2	L01XE31	Nintedanib	2	R07AX02	Ivacaftor	2
L01BB07	Nelarabina	1	L01XX05	Hidroxicarbamida	2	Total	50	89

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

El consumo de los medicamentos huérfanos a nivel hospitalario en 2016 ha supuesto 586,2 millones de euros, lo que representa sobre el total del gasto hospitalario un 8,4%. En 2016 ha habido un mayor incremento del gasto de estos medicamentos en relación a 2015 (de un 10,9%). Los primeros 15 principios activos de mayor consumo representan el 78,5% del total del gasto de los medicamentos huérfanos.

La Lenalidomida, para el tratamiento de los pacientes con mieloma múltiple y síndrome mielodisplásico, es el principio activo de mayor consumo, supone el 16,9% sobre el total de todos los huérfanos y tienen un crecimiento sobre 2015 del 20,3%. En el segundo puesto se sitúa el inmunosupresor Eculizumab con un incremento del gasto del 30,7%, debido a que es el único medicamento con estudios específicos aprobados para las indicaciones de hemoglobinuria paroxística nocturna y síndrome hemolítico-urémico atípico.

Asimismo, entre los 15 principios activos aparecen otros 2 inmunosupresores, Pirfenidona y Pomalidomida, con incrementos del gasto sobre 2015 del 49,1% y 42,1% respectivamente.

Entre los primeros puestos se sitúan también otros agentes antineoplásicos: Dasatinib, Nilotinib, Ibrutinib y Sorafenib, este último con un crecimiento muy elevado.

Asimismo, entre los 15 principios activos aparecen 2 enzimas para patologías metabólicas hereditarias, Idursulfasa y Alglucosidasa alfa.

Tabla 7-33 Consumo hospitalario de los quince primeros principios activos huérfanos de mayor gasto, 2016

Principio activo o Asociación ATC 5		Gasto PVL* (miles de euros)	% s/total	% Δ 16/15	Nº envases (miles)
L04AX04	Lenalidomida	99.010,4	16,9	20,3	23,1
L04AA25	Eculizumab	70.121,1	12,0	30,7	18,8
L01BC07	Azacitidina	34.772,2	5,9	2,0	117,2
L01XE06	Dasatinib	32.051,9	5,5	22,7	10,5
L01XE08	Nilotinib	31.473,0	5,4	8,2	11,1
L01XE27	Ibrutinib	30.881,6	5,3		6,1
N04BA02	Levodopa con inhibidor de la descarboxilasa	23.661,2	4,0	19,1	32,6
L01XE05	Sorafenib	23.085,1	3,9	7,8	7,6
A16AB09	Idursulfasa	22.470,4	3,8	23,2	8,7
A16AB07	Alglucosidasa alfa	20.797,1	3,5	0,8	41,3
L04AX05	Pirfenidona	16.603,3	2,8	49,1	10,9
L04AX06	Pomalidomida	16.509,3	2,8	42,1	2,0
B02BX04	Romiplostim	13.678,8	2,3	14,0	23,6
L01XC12	Brentuximab vedotina	12.694,0	2,2	52,0	4,4
C02KX02	Ambrisentán	12.644,1	2,2	10,7	6,4
% s/ Total Huérfanos			78,5		
Total principios activos huérfanos		586.207,1		10,9	439,8

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 5, principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información de consumo hospitalario.

A continuación se muestran los datos de consumo de medicamentos huérfanos facturados en 2016 a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia. Corresponden únicamente a 6 principios activos, todos ellos de diagnóstico hospitalario, que han supuesto 0,05 millones de envases y 21,7 millones de euros. Deferasirox es el de mayor consumo en envases e importe, se utiliza para el tratamiento de sobrecarga de hierro debido a transfusiones sanguíneas. El citostático Anagrelida se sitúa en el segundo puesto, y el antiepiléptico Rufinamida en la tercera posición.

Deferasirox dejó de tener la calificación de huérfano en diciembre de 2016.

Tabla 7-34 Consumo de medicamentos huérfanos a través de recetas médicas del SNS, 2016

	Principio activo ATC5	Nº envases (miles)	% envases 16/15	Importe PVP-IVA (miles de euros)	% importe 16/15
V03AC03	Deferasirox(*)	17,3	-3,0	10.717,7	-3,4
L01XX35	Anagrelida	16,8	10,4	8.169,3	10,4
N03AF03	Rufinamida	14,0	1,6	2.220,4	3,4
N03AX17	Estiripentol	2,3	-	465,4	-
H01CB05	Pasireotida	0,05	-	122,8	-
	Total	50,4	7,6	21.695,5	5,1

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química Nivel 5, principio activo. PVP-IVA= Precio Venta Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. (*) Datos de consumo enero-noviembre 2016.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Índice de Tablas

Tabla 7-1 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, por ATC1, 2016	14
Tabla 7-2 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, 2016	16
Tabla 7-3 Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del SNS independientemente de su comercialización, 2016	18
Tabla 7-4 Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, 2012 – 2016	19
Tabla 7-5 Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, 2016	21
Tabla 7-6 Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS independientemente de su comercialización, 2012 – 2016	21
Tabla 7-7 Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, 2016	22
Tabla 7-8 Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del SNS en 2016, independientemente de su comercialización	23
Tabla 7-9 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 de diciembre de 2016	24
Tabla 7-10 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización. Situación a 31 diciembre 2016	26
Tabla 7-11 Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 diciembre de cada año (2012 – 2016)	26
Tabla 7-12 Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 de diciembre de 2016	27
Tabla 7-13 Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 de diciembre de 2016	28
Tabla 7-14 Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, a 31 de diciembre de 2016	29
Tabla 7-15 Diez primeros grupos farmacológicos de mayor consumo en envases, 2016	37
Tabla 7-16 Diez primeros grupos farmacológicos de mayor consumo en importe, 2016	38
Tabla 7-17 Quince primeros subgrupos farmacológicos de mayor consumo en envases, 2016	39
Tabla 7-18 Quince primeros subgrupos farmacológicos de mayor consumo en importe, 2016	40
Tabla 7-19 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases, 2016	41
Tabla 7-20 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe, 2016	42

Tabla 7-21	Quince primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos, 2016	45
Tabla 7-22	Quince primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos, 2016	46
Tabla 7-23	Productos sanitarios. Consumo en envases, 2016	47
Tabla 7-24	Productos sanitarios. Consumo en importe, 2016	47
Tabla 7-25	Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia. 2016	48
Tabla 7-26	Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. 2016	48
Tabla 7-27	Diez primeros grupos farmacológicos de mayor consumo en precio de venta de laboratorio, 2016	49
Tabla 7-28	Quince primeros subgrupos farmacológicos de mayor consumo en precio de venta de laboratorio, 2016	50
Tabla 7-29	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en precio de venta de laboratorio, 2016	51
Tabla 7-30	Consumo hospitalario a precio de venta de laboratorio y en envases de medicamentos biosimilares, 2016	52
Tabla 7-31	Consumo a precio de venta de laboratorio y en envases de medicamentos biosimilares a través de recetas médicas del SNS, 2016	52
Tabla 7-32	Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 de diciembre de 2016	54
Tabla 7-33	Consumo hospitalario de los quince primeros principios activos huérfanos de mayor gasto, 2016	55
Tabla 7-34	Consumo de medicamentos huérfanos a través de recetas médicas del SNS, 2016	55

Índice de Gráficos

Gráfico 7-1 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización por ATC1, 2016	15
Gráfico 7-2 Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, 2012 – 2016	20
Gráfico 7-3 Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización por ATC1, a 31 de diciembre de 2016	25
Gráfico 7-4 Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del SNS, independientemente de su comercialización, a 31 de diciembre de cada año (2012 – 2016)	27
Gráfico 7-5 Gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). 2010-2016	31
Gráfico 7-6 Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). 2010-2016	31
Gráfico 7-7 Porcentaje de variación del gasto farmacéutico por comunidad autónoma, 2016-2015	32
Gráfico 7-8 Número de recetas médicas facturadas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). 2010-2016	33
Gráfico 7-9 Porcentaje de variación interanual del número de recetas médicas facturadas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). 2010-2016	33
Gráfico 7-10 Gasto medio por receta facturada del SNS e INGESA y mutualidades, 2010-2016	34
Gráfico 7-11 Gasto medio por receta por comunidad autónoma SNS e INGESA y mutualidades 2016	34
Gráfico 7-12 Gasto por habitante y año, SNS e INGESA y mutualidades 2010 – 2016	35
Gráfico 7-13 Gasto por habitante y año SNS e INGESA y mutualidades, por comunidad autónoma 2016	35
Gráfico 7-14 Recetas por habitante y año, SNS e INGESA y mutualidades 2010 – 2016	36
Gráfico 7-15 Recetas por habitante y año SNS, INGESA y mutualidades por comunidad autónoma, 2016	36
Gráfico 7-16 Evolución del consumo de medicamentos genéricos (porcentaje de envases – porcentaje de importe), 2010-2016	43
Gráfico 7-17 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos, 2016	44
Gráfico 7-18 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos, 2016	44
Gráfico 7-19 Porcentaje de envases biosimilares y precio de venta de laboratorio sobre el total del principio activo (receta + hospital), 2016	53

Abreviaturas, acrónimos y siglas

A

ATC	<p>Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Sistema de codificación de los medicamentos según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en 5 niveles, siendo el primer nivel (ATC1) el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.</p> <p>Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto:</p> <ul style="list-style-type: none">A Tracto alimentario y metabolismoB Sangre y órganos hematopoyéticosC Sistema cardiovascularD DermatológicosG Sistema genitourinario y hormonas sexualesH Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinasJ Antiinfecciosos para uso sistémicoL Agentes antineoplásicos o inmunomoduladoresM Sistema musculoesqueléticoN Sistema nerviosoP Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentesR Sistema respiratorioS Órganos de los sentidosV Varios <p>Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico</p> <p>Tercer nivel (ATC3): subgrupo terapéutico o farmacológico</p> <p>Cuarto nivel (ATC4): subgrupo terapéutico, farmacológico o químico</p> <p>Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica</p>
-----	--

B

BOE	Boletín Oficial del Estado
-----	----------------------------

C

CE	Marcado de Conformidad Europea, es un mercado europeo para ciertos grupos de servicios o productos industriales
CTD	Coste/Tratamiento/Día

D

DDD	Dosis Diaria Definida
DH	Diagnóstico Hospitalario
DHD	Dosis por Habitante y Día (Dosis diaria definida por 1.000 habitantes y día)

E

EC	Envase Clínico
EFG	Equivalente Farmacéutico Genérico
EPOC	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica

I

INE	Instituto Nacional de Estadística
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido

M

MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
MUGEJU	Mutualidad General Judicial

P

PVL	Precio de Venta de Laboratorio
PVP	Precio de Venta al Público
PVP-IVA	Precio de Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido

R

RDL	Real Decreto Ley
-----	------------------

S

SCP	Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales
SNS	Sistema Nacional de Salud
SSI	Orden del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad

U

UH	Uso Hospitalario
----	------------------

Fuentes

Estadística del consumo farmacéutico a través de recetas médicas del sistema nacional de salud incluido el mutualismo administrativo

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 elaborada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con la participación de los servicios de salud de todas las comunidades autónomas, INGESA, MUFACE, ISFAS y MUGEJU, proporciona información sobre el consumo de medicamentos y productos sanitarios incluidos en la Prestación Farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, prescritos en recetas médicas del Sistema Nacional de Salud, incluidas las recetas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU y dispensados a través de las oficinas de farmacia.

Más información:

<http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/medProdSanit.htm>

Estadística de Consumo de Medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 para proporcionar información del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, con la participación de los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA. Está prevista la difusión de los datos en la Web del Ministerio durante 2017.

Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS

El Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud es la base de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de prestación farmacéutica en el SNS de Salud.

Este Nomenclátor está disponible mediante procedimientos electrónicos, y accesible para todas las Administraciones Públicas implicadas en la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, así como para el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Padrón Municipal

El Padrón Municipal es un registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos Ayuntamientos, quienes deben remitir al INE las variaciones mensuales que se producen en los datos de sus padrones municipales.

La Estadística del Padrón continuo se elabora a partir de la explotación exhaustiva de las variables básicas que contienen los ficheros padronales disponibles en el INE. Se ofrecen los datos de la población residente en España a 1 de enero de cada año, según lugar de residencia, sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento. Los datos de lugar de residencia se facilitan para distintos niveles de desagregación territorial: nacional, comunidades autónomas, provincias, municipios y secciones censales.

Más información:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177012&menu=ultiDatos&idp=1254734710990

Sistema de Información Alcántara

A través de la aplicación Alcántara del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se gestiona la carga de los partes estadísticos de facturación de recetas médicas proporcionados por los servicios de salud de las comunidades autónomas, INGESA y mutualismo administrativo, así como la validación de los ficheros de recetas médicas, para la generación de los datos e informes de facturación y consumo farmacéutico facturado a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia.

Sistema de información de consumo hospitalario

El Sistema de información de consumo hospitalario gestiona los ficheros del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, que son facilitados por los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA.

Equipo de Trabajo

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación
Elena Andradás Aragonés

Subdirectora General de Información Sanitaria y Evaluación
Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y coordinación
Santiago Esteban Gonzalo

Recopilación de los datos y análisis (orden alfabético del primer apellido):
Abad Bassols, Ángel
Esteban Gonzalo, Santiago
López Rodríguez, Alicia

Maquetación y tratamiento de textos e información (orden alfabético del primer apellido):
Calvo Esteban, María Jesús
Campos Carrizo, Elena
Lozano Sánchez, José Antonio

Corrección de estilo
Lozano Sánchez, José Antonio

Colaboradores (orden alfabético del primer apellido):

Benedí González, Alicia ⁽²⁾	González Gil, Isabel ⁽²⁾
Cruz Martos, Encarnación ⁽²⁾	Lens Cabrera, Carlos ⁽²⁾
Estévez Pérez, Emérito ⁽²⁾	Pérez Zarza, María del Carmen ⁽²⁾
García-Vaquero Donaire, María Luisa ⁽²⁾	

⁽²⁾ Subdirección General de Calidad de los Medicamentos y Productos Sanitarios

Como la elaboración del Informe Anual del SNS, 2017 concluyó en mayo de 2018, se ha mantenido el nombre del Ministerio y el de las unidades participantes que estaban vigentes durante la preparación del documento. En junio de 2018 se ha producido el cambio de denominación del Departamento pasándose a llamar Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y en julio Pilar Aparicio Azcárraga relevó en la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación a Elena Andradás Aragonés. La Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación ha pasado a denominarse Subdirección General de Información Sanitaria manteniéndose al frente Mercedes Alfaro Latorre



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

www.msbs.gob.es